

ANEXO Nº 3:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS “SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS EXTERIORES DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE SABADELL Y CORNELLÀ, DE EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276”.

INDICE:

CLAUSULA 1.- OBJETO DEL CONTRATO

CLAUSULA 2.- AMBITO DE APLICACIÓN

CLAUSULA 3.- CONOCIMIENTO Y VISITA A LAS INSTALACIONES

CLAUSULA 4.- DESARROLLO DEL SERVICIO

CLAUSULA 5.- PROGRAMAS DE LIMPIEZA

CLAUSULA 6.- ASESORAMIENTO TÉCNICO

CLAUSULA 7.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CLÁUSULA 8.- RECURSOS HUMANOS

CLAUSULA 9.- HORARIO

CLAUSULA 10.- RECURSOS MATERIALES

CLAUSULA 11.- COSTE DEL SERVICIO

CLAUSULA 12.- GARANTÍAS

CLAUSULA 13.- MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

CLAUSULA 14.- OBLIGACIONES DE EGARSAT

CLAUSULA 15.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

CLAUSULA 16.- CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO A.- FRECUENCIAS MÍNIMAS EXIGIBLES CENTRO ASISTENCIAL SIN RHB

CLAUSULA 1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato consiste en la prestación de los Servicios de limpieza e higienización de los edificios y espacios exteriores de los centros asistenciales de Cornellà y Sabadell, de Egarsat Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 276 (en adelante EGARSAT).

Tal como se define con posterioridad, el alcance de la presente licitación incluye la prestación del servicio de limpieza y desinfección en la totalidad de las dependencias e instalaciones de los centros, así como el suministro y reposición de los productos necesarios para tal fin. Quedan excluidos de esta licitación el suministro de jabón de manos, papel higiénico y el papel para secado de manos.

Los servicios a licitar se dividen en dos (2) lotes:

- **LOTE 1.- CENTRO ASISTENCIAL SABADELL.** Situado en Carrer de l'Illa, 45, de 08202 Sabadell.
- **LOTE 2.- CENTRO ASISTENCIAL CORNELLÀ.** Situado en el Complejo WTC Almeda Park, Avda. Maresme, 35, 08940 Cornellà de Llobregat.

CLAUSULA 2.- AMBITO DE APLICACIÓN.

El ámbito de aplicación del contrato se encuentra detallado en la relación siguiente de centros y espacios de EGARSAT:

2.1.- LOTE 1.- CENTRO ASISTENCIAL DE SABADELL.

2.1.1.- DESCRIPCION DEL CENTRO.

El Centro Asistencial de Egarsat en Sabadell, está ubicado en una parcela urbana situada en el Carrer de L'Illa nº 45 de Sabadell.

Está en funcionamiento todos los días laborables del año, de Lunes a Viernes, de forma ininterrumpida desde las 8:00 am hasta las 20:00 pm.

El centro está distribuido en 4 plantas (1 bajo rasante), que están destinadas a los siguientes usos:

- **Planta sótano.-** En esta planta están ubicados los vestuarios generales del edificio, las salas técnicas e instalaciones y el aparcamiento privado del centro.
- **Planta baja.-** Situada a pie de calle y su uso es asistencial y administrativo. Su composición es la que se define a continuación:

El área asistencial, situada a diferente nivel, se encuentra ocupada en un primer nivel por el dispensario médico, que está compuesto por: 14 consultas médicas y de enfermería, una área de radiología con su zona de control y vestidores, una sala de yesos y curas, una sala de espera general, así como la zona de atención al

cliente (con seis puestos de trabajo) y los espacios comunes de comunicación del edificio (escaleras y ascensor).

El segundo nivel, se encuentra ocupada por área de rehabilitación, que está compuesta por dos almacenes, dos vestuarios de pacientes, 3 despachos médicos y un gimnasio general con diferentes zonas para tratamientos individualizados, zona de hidroterapia y gimnasio principal.

La otra zona de la planta está ocupada única y exclusivamente por los despachos administrativos del centro (3), un office, dos sanitarios y una sala polivalente de trabajo.

El acceso a esta planta y al centro, situado en el Carrer L' Illa, se efectúa a través de un porche perteneciente al centro.

- **Planta primera.-** En la actualidad se encuentra fuera de uso, excepto los espacios de comunicación vertical del edificio.
- **Planta segunda.-** Está ocupada por salas de trabajo polivalentes (4), un espacio común, un office y un área de aseos.
- **Terrazas (Azoteas).-** Comprende la zona transitable, con pendiente cero, de las mismas, con o sin sujeción a línea de vida instalada a tal efecto.

2.1.2.- DETALLES DE USOS Y SUPERFICIES.

En los cuadros de detalle adjuntos, se detallan los usos y superficies útiles a limpiar de cada planta, así como los materiales de acabados interiores, que de forma genérica componen cada elemento.

Cuadro de usos.

PLANTA	INTERIORES	EXTERIORES
SOTANO	Vestuarios generales, Salas técnicas de instalaciones, espacios comunes de comunicación y aparcamiento privado.	
BAJA	Centro asistencial, Centro de Rehabilitación, Área de atención al usuario, Centro de rehabilitación, aseos públicos, espacios de comunicación y área administrativa	Porche de acceso
PRIMERA	Sin uso	Terraza
SEGUNDA	Salas polivalentes de reunión, office y aseos	
CUBIERTAS		No objeto del contrato.

Cuadro de superficies útiles.

	M2 planta	M2 exterior	Totales
Planta sótano	1.080,00		1.080,00
Planta baja	1.700,00	100,00	1.800,00
Planta primera	450,00	700,00	1.150,00
Planta segunda	450,00		450,00
SUPERFICIES TOTALES A MANTENER			4.480,00

Acabados interiores.

A continuación se detallan los acabados interiores que componen cada uno de los elementos constructivos de cada planta.

Pavimentos

	INTERIORES	EXTERIORES
Planta sótano	Pavimentos de gres en zonas comunes y vestuarios y de hormigón pintado en aparcamiento.	
Planta baja	Pavimento de gres porcelánico y de piedra natural en área administrativa y centros médicos y de PVC en el gimnasio de rehabilitación.	De adoquín de hormigón
Planta primera	Pavimento de gres porcelánico	Tela asfáltica acabado de pizarra
Planta segunda	Pavimento de gres porcelánico	

Cielorrasos

Planta sótano	Registrable de placa vinílica en zona de vestuarios y espacios comunes con instalaciones empotradas Forjado e instalaciones vistas en el resto de la planta
Planta baja	Registrable de placas de lana de roca en la zona de dispensario y gimnasio de rehabilitación con instalaciones empotradas y continuo de cartón-yeso con instalaciones empotradas en el resto de la planta.
Planta primera	Registrable de placas de lana de roca en los espacios comunes. Resto de la planta sin uso
Planta segunda	Continuo de placa de cartón-yeso con instalaciones empotradas en toda la planta excepto en el office y los sanitarios que son de perfilería vista con las instalaciones empotradas

Acabados superficiales

Planta sótano	Alicatados de baldosa en zona de vestuarios y sanitarios y pintura plástica en el resto de la planta.
Planta baja	Aplacados de melanina o madera natural barnizada en todas las zonas asistenciales de la planta excepto en la zona de entrada y administrativas que es pintura plástica.
Planta primera	Fuera de uso, excepto en los espacios comunes que son mixtos (aplacados de melanina y pintura plástica).
Planta segunda	Pintura plástica en la totalidad de la planta aunque existen zonas de aplacados de madera natural barnizada. En el office y sanitarios estos son de cerámica.

Carpinterías interiores

Planta sótano	Carpintería de madera acabada en formica en vestuarios y metálica en el resto de la planta.
Planta baja	Mixtas, existen puertas de madera natural barnizada así como de acabado de fenólico "Formica". Las puertas de entrada al edificio, al área de rehabilitación y área administrativa son de vidrio transparente
Planta primera	Fuera de uso
Planta segunda	Pintadas en las puertas de acceso a las salas polivalentes y de formica en los accesos al office y sanitarios.

Tipología de las fachadas.

Existen en el centro dos tipos de fachadas bien diferenciadas: Una tradicional, en las plantas 1ª y 2ª, compuesta por un muro de cerámica donde el porcentaje de huecos de carpintería de aluminio supone el 25% de la envolvente; y la de la planta baja donde prácticamente está compuesta en su totalidad por un cerramiento de vidrio sobre carpintería de aluminio.

Instalaciones

En cuanto a la iluminación es en su mayoría de pantalla de tubo fluorescente de 60x60 con difusor y downlights. Todo el local cuenta con sistema de climatización conducido con rejilla difusora y rejilla de retorno.

Mobiliario

De manera general, todo el mobiliario administrativo (armario y mesas) con el que está dotado el centro está compuesto por tableros de melanina con imitación a madera natural y estructura metálica.

Las sillas y sillones que completan este mobiliario anteriormente descrito, están contruidos por los siguientes materiales:

Silla operativa: asiento y respaldo de material textil sobre soporte de plástico y estructura de metálica.

Sillas de confidentes: asiento y respaldo de material textil sobre soporte de plástico y estructura metálica pintada.

Sillones de espera: Asientos y respaldos de material textil sobre estructura de madera y metálica.

En cuanto al mobiliario sanitario, comprende las camillas, taburetes y equipamiento sanitario que se describe a continuación, el cual también forma parte del alcance de esta licitación.

Camillas de exploración y tratamiento Rehabilitador: De material textil sobre estructura de madera y metálica.

Taburetes: De material textil sobre estructura de madera y metálica.

Máquinas del gimnasio de Rehabilitación: Equipos y dispositivos electro médicos, casi en su totalidad en su estructura externa de material plástico combinada con elementos metálicos y madera.

2.2.- LOTE 2.- CENTRO ASISTENCIAL CORNELLÀ

2.2.1.- DESCRIPCION DEL CENTRO

Con carácter orientativo para los licitadores que se presenten a esta licitación, se señalan a continuación los datos de las instalaciones que componen el Centro Asistencial CORNELLÀ.

El Centro Asistencial de Egarsat en Cornellà de Llobregat, está ubicado dentro del complejo de oficinas del WTC Almeda Park exactamente en la esquina de la calle Ferrán y la Avenida del Maresme.

Está en funcionamiento todos los días laborables del año, de Lunes a Viernes, de forma ininterrumpida desde las 8:00 am hasta las 20:00 pm.

El acceso al mismo se realiza de forma independiente desde el porche del edificio situado en la Avenida del Maresme.

El centro, ocupa parcialmente la planta baja de este edificio con una superficie total construida de 980,00 m2, estando destinada esta tanto a uso administrativo como a uso sanitario - asistencial.

Su distribución es la siguiente:

AREA ADMINISTRATIVA:

- Recepción
- Almacén
- 3 despachos de atención
- Sala de Formación
- Sala de Espera
- Cuarto de comunicaciones, residuos y limpieza

AREA ASISTENCIAL:

- 6 consultas médicas en general
- Sala de curas y enfermería
- 2 Salas de espera
- 1 Sala de radiología convencional con vestidor y sala de exploración.
- Vestuario personal interno, masculino y femenino.
- Sala de descanso personal interno
- Área de aseos con baño adaptado

AREA REHABILITACIÓN:

- 1 Gimnasio de Rehabilitación compuesto por una zona de gimnasia activa, una zona de hidroterapia y 4 boxes para tratamientos individuales.
- Vestuario adaptado para pacientes (Femenino).
- Vestuario adaptado para pacientes (Masculino).

2.2.2.- DETALLE DE SUPERFICIES.

Dada la altura de la planta (4.50m), las divisiones son mixtas, es decir, hasta una altura aproximada de 2.50m son de tabiquería de cartón-yeso acabada en función del uso y la parte superior de las mismas de vidrio transparente sobre estructura metálica.

Acabados superficiales.

A continuación se detallan los acabados superficiales que componen cada uno de los elementos constructivos de la planta.

Pavimentos.

Son en su totalidad de PVC excepto en las zonas húmedas, vestuarios y vestidores que son de gres porcelánico.

Cielorrasos.

Excepto en la zona de sanitarios, vestidores, vestuarios y radiología que son registrables de perfilera vista y acabado vinílico, en el resto del centro son de perfilera vista y acabado de lana de roca.

Acabados superficiales.

De forma genérica existen tres tipos de revestimientos:

Aplacados de baldosa cerámica en las zonas de vestuarios, vestidores, aseos y la de hidroterapia.

Aplacado de melanina y/o madera barnizada en despachos médicos, gimnasio de rehabilitación, espacios comunes y algunas zona de la recepción.
Pintura plástica, en el resto de las dependencias y espacios.

Carpinterías interiores.

De forma genérica existen tres tipologías de puertas:

Puerta de vidrio, como son las de la entrada principal, la zona de hidroterapia y los boxes del tratamiento individualizado en Rehabilitación.

Puertas de madera natural barnizada, instaladas en los despachos administrativos y sala de formación

Puertas de formica, instalada en el resto de las dependencias del centro.

Tipología de la fachada.

Las fachadas del edificio son, prácticamente en su totalidad, un cerramiento de vidrio transparente sobre carpintería de aluminio

Instalaciones

En cuanto a la iluminación es en su mayoría de pantalla de tubo fluorescente de 60x60 con difusor y downlights. Todo el local cuenta con sistema de climatización conducido con rejilla difusora y rejilla de retorno.

Mobiliario

De manera general, todo el mobiliario administrativo (armario y mesas) con el que está dotado el centro está compuesto por tableros de melanina con imitación a madera natural y estructura metálica.

Las sillas y sillones que completan este mobiliario anteriormente descrito, están contruidos por los siguientes materiales:

Silla operativa: asiento y respaldo de material textil sobre soporte de plástico y estructura de metálica.

Sillas de confidentes: asiento y respaldo de material textil sobre soporte de plástico y estructura metálica pintada.

Sillones de espera: Asientos y respaldos de material textil sobre estructura de madera y metálica.

En cuanto al mobiliario sanitario, comprende las camillas, taburetes y equipamiento sanitario que se describe a continuación, el cual también forma parte del alcance de esta licitación.

Camillas de exploración y tratamiento Rehabilitador: De material textil sobre estructura de madera y metálica.

Taburetes: De material textil sobre estructura de madera y metálica.

Máquinas del gimnasio de Rehabilitación: Equipos y dispositivos electromédicos, casi en su totalidad en su estructura externa de material plástico combinada con elementos metálicos y madera.

3.- CONOCIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Las empresas licitadoras tendrán la obligación de conocer el estado real de conservación de los Centros Asistenciales a los cuales licite, previo a la formulación de sus ofertas. De este modo, comprobarán la calidad y materiales de las superficies y mobiliario a tratar, con el objeto de cumplir con todas las exigencias que figuran en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Para ello y con objeto de facilitar dicho conocimiento, las empresas que deseen presentar oferta deberán visitar el centro objeto de la presente licitación, según lote/s al que licite, para poder adecuar correctamente la propuesta técnica y económica a presentar. **Esta visita será condición imprescindible para poder presentar la oferta.**

La fecha indicada para la visita será la indicada en el Apartado 25º del Cuadro de Características Específicas del Contrato y se ha de confirmar previamente la asistencia con el Departamento de Contratación vía correo electrónico a licitaciones@egarsat.es , indicando claramente en el mismo el Expediente de la licitación correspondiente, nombre e identificación fiscal de la empresa y la/s persona/s de contacto.

Las visitas serán certificadas in-situ, mediante certificado validado por el responsable del Servicio el día de la visita al Centro y deberá ser presentado por los licitadores en el SOBRE A (DOCUMENTACIÓN GENERAL), según lo dispuesto en el Apartado 25º del Cuadro de Características Específicas del Contrato.

La empresa adjudicataria tendrá que prestar el servicio de limpieza en el centro en su estado real, al comienzo de la actividad del contrato, sin que pueda aducir ningún inconveniente o reparo por ello.

4.- DESARROLLO DEL SERVICIO

4.1.- Condiciones Generales

En términos generales las prestaciones y tareas a realizar para la ejecución de los servicios y para con sus trabajadores/as estarán enmarcadas dentro de lo publicado en este mismo pliego, así como con el **Manual de limpieza y desinfección, adjunto a este pliego como Anexo A.**

. Además deberá cumplir fielmente con lo siguiente:

Las prestaciones y tareas a realizar para la ejecución de los servicios y para con sus trabajadores/as estarán enmarcadas dentro de la “RESOLUCIÓ TSF/1989/2018, de 26 de juliol, per la qual es disposa la inscripció i la publicació del Conveni col·lectiu de treball del sector de la neteja d’edificis i locals de Catalunya per als anys 2017 a 2021 (codi número 79002415012005)”.

4.2.- Descripción de los trabajos

Los trabajos de limpieza que se incluyen en este contrato se engloban en los siguientes tipos:

Limpieza Planificada y Limpieza no planificada.

4.2.1.- Limpieza Planificada

Se considera bajo esta denominación las operaciones periódicas de limpieza y desinfección, realizadas en las instalaciones, máquinas o equipos componentes de la instalación, con la finalidad de lograr una conservación adecuada así como conseguir el máximo grado de seguridad en su utilización.

La limpieza planificada se prestará conforme a la metodología y procedimientos propuestos por el adjudicatario, una vez aceptada la propuesta por la Dirección Técnica de EGARSAT. Estos procedimientos deberán observar en todo momento las **prescripciones mínimas recogidas en el Anexo B.**

El Plan de Limpieza planificada cumplirá con todas las especificaciones y normas recogidas en los Reglamentos y Normas vigentes (descritas en el apartado anterior “Condiciones Generales”) o que puedan entrar en vigor a lo largo de la duración del contrato.

Se confeccionarán las Tareas de Limpieza, donde se describirán las operaciones de limpieza a realizar con la frecuencia establecida.

4.2.2.- Limpieza No planificada

Se incluyen en el objeto de este contrato todas las operaciones de limpieza que se deban realizar para el restablecimiento de las condiciones idóneas de uso de las zonas del centro afectadas, las cuales serán comunicadas al adjudicatario mediante avisos de limpieza.

Los avisos de incidencias serán recibidos por el adjudicatario por medio de correo electrónico, teléfono o fax, en formato de Orden de Trabajo, expedida única y exclusivamente por los responsables de mantenimiento de EGARSAT. El adjudicatario, en el plazo máximo de 24 horas de recibir el aviso, estará obligado a realizar estas prestaciones extraordinarias.

Cuando la restitución de las condiciones normales de uso comporte realizar algún trabajo extra en el servicio de limpieza, el contratista deberá, antes de proceder a su restitución, presentar a EGARSAT el correspondiente presupuesto, para que EGARSAT de su conformidad si lo considera oportuno.

Una vez realizada la operación de limpieza correspondiente, la empresa adjudicataria, deberá remitir tanto el albarán como la factura con el número de referencia indicado en cada Orden de Trabajo expedida por EGARSAT. El albarán deberá ser remitido al Departamento de Mantenimiento, como máximo, a los tres días siguientes de la finalización de la operación.

El adjudicatario proporcionará a EGARSAT dos o más números de teléfonos y fax, así como correo electrónico, en los que se pueda notificar la incidencia, tanto dentro como fuera del horario laboral, y reclamar la presencia de los técnicos para su restitución.

La empresa adjudicataria debe contar, en todo momento con el soporte de medios técnicos y personales, suficientes para atender cualquier aviso de incidencia, en los términos fijados en cada Orden de Trabajo, todos los días del año.

4.3.- Tratamientos y procesos de limpieza a efectuar en superficies, elementos, equipos y mobiliario

Con carácter general se procederá de acuerdo al **Manual de Limpieza y desinfección, adjunto a este pliego como Anexo A**, además se tendrán en cuenta las siguientes pautas.

1.- Pavimentos.

1.1. Pavimentos textiles (moquetas, alfombras y felpudos).

Para cada uno de ellos se empleará el producto adecuado a sus características, en general, aspirándose en profundidad con la frecuencia necesaria, ya sea la establecida en este Pliego o a petición de Egarsat en casos de especial necesidad.

Las manchas que se puedan producir de forma ocasional, se eliminarán a la mayor brevedad posible, para evitar la penetración de la suciedad en la fibra textil. Además se efectuará, según las frecuencias preestablecidas en este Pliego, una limpieza más profunda mediante espuma seca o sistema de inyección, donde además de buscar una limpieza más profunda del elemento se realcen los colores del mismo.

Para los pavimentos textiles el método a emplear será el indicado por el tipo de tejido indicado en sus especificaciones técnicas, haciendo especial énfasis en la tipología de las fibras que lo componen, el tipo de soporte y características del mismo

1.2. Pavimentos pétreos no porosos.

De forma general se mantendrán mediante un barrido-fregado con mopa húmeda y el uso de productos de limpieza y desinfección adecuados a la zona y tipo de suciedad.

1.3. Pavimentos en zona de aparcamiento.

La limpieza de estos pavimentos se efectuará mediante máquinas fregadoras automáticas, empleándose para su conservación productos desengrasantes y desinfectantes que garanticen, además de la limpieza, su higienización.

De esta forma, para los pavimentos de hormigón pintado de las plantas bajo rasante, mediante el empleo de máquinas fregadoras automáticas, se efectuará una limpieza a fondo con productos que garantizan la eliminación de grasas, suciedad y además desinfecte el pavimento, ya que por la tipología del mismo puede ser refugio de microorganismos.

Los suelos de mármol se fregarán con detergente neutro.

2.- Revestimientos de paredes

Alicatados, aplacados, mamparas separadoras y elementos de instalaciones vistos.

A estas superficies, de acuerdo con la frecuencia establecida o necesidades del servicio, se les efectuará una eliminación de manchas mediante el empleo de un producto adecuado a la zona y suciedad, y un desempolvado-fregado con bayeta utilizando los productos de limpieza y desinfección adecuados a la zona y tipo de suciedad.

De forma general, todas estas superficies, se limpiarán de forma vertical, de arriba hacia abajo, arrastrando la suciedad hacia el suelo.

3.- Carpinterías interiores y sus elementos.

Dentro de las características específicas de estos elementos, la forma de actuar sobre ellos ha de ser similar a la descrita anteriormente, mientras que en los elementos que pudieran contener éstos, se actuará siguiendo las siguientes pautas:

Los pomos, manetas y tiradores se desmancharán y limpiarán con bayeta y con el empleo de productos de limpieza y desinfección de acuerdo a las frecuencias establecidas.

4.- Elementos de decoración y demás.

Las placas identificativas y cuadros serán objeto de una atención especial, usando productos limpiametales para las placas identificativas, y el uso de bayeta para la limpieza del polvo.

Los extintores, Bies y demás elementos de seguridad, ya sean empotrados o vistos, de acuerdo a las frecuencias establecidas, se limpiarán y mantendrán exentos de polvo.

Respecto de los cuadros, únicamente serán objeto de limpieza los marcos. Éstos serán tratados en función de la calidad del mismo.

Las reproducciones enmarcadas bajo marco y vidrio, serán tratadas con la eliminación del polvo y la limpieza del cristal con los productos adecuados y frecuencias establecidas.

5.- Cielorrasos en general y elementos de instalaciones que lo componen.

De acuerdo con las frecuencias establecidas o necesidades, se les efectuará un desempolvado mediante aspirador. Asimismo, cuando el servicio requiera una limpieza a fondo, esta se ejecutará mediante pulverización con producto enzimático, que una vez transcurrido el tiempo de actuación del mismo, será aspirado.

En lo referente a los elementos de instalaciones que pudieran contener estos techos, se actuará de la siguiente forma:

Rejillas de ventilación y difusores de salida de aire. Se limpiarán de acuerdo con las frecuencias establecidas mediante el empleo de bayetas humedecidas con productos desinfectantes.

Las pantallas de iluminación y demás elementos de techo, se mantendrán limpias de polvo mediante el empleo de bayetas húmedas.

6.- Mobiliario, teléfonos, ordenadores.

El mobiliario se mantendrá en condiciones limpias, eliminando el polvo en toda su superficie, y además prestando especial atención sobre él, para evitar su deterioro, fregándolos con la regularidad requerida con productos de limpieza y desinfección adecuados a ellos.

La limpieza de pantallas y equipos informáticos, se realizará únicamente con elementos y productos antiestáticos, con el objetivo de eliminar la electricidad estática. Se tendrá especial precaución en no proyectar cualquier spray o líquido sobre estos.

La limpieza de teléfonos, según las frecuencias establecidas, se obtendrá mediante el desempolvado, fregado y desinfectado del mismo, mediante el uso de los productos adecuados.

Las papeleras y cubos, según las frecuencias establecidas, se vaciarán, limpiarán y desinfectarán mediante el empleo de los productos adecuados.

7.- Vidrios interiores y espejos.

Todos los procesos que a continuación se describen están pensados, además de por la limpieza, con el objetivo de obtener una mayor duración de ésta, la higienización del elemento, y la mejor conservación del elemento constructivo.

Por ese motivo en la limpieza de cristales, vidrios y espejos con normal accesibilidad, mediante el empleo de los utensilios necesarios para cada caso, serán limpiados con productos desincrustantes y con propiedades repelentes, con el objetivo de mantener estas superficies en correcto estado de limpieza en el mayor espacio de tiempo. La limpieza de estos elementos, también incluye la limpieza de la carpintería metálica que la soporta.

Para el caso de los cristales no accesibles, se valorará preferentemente el uso de pértiga con agua osmotizada, no obstante también se aceptarán los sistemas tradicionales de limpieza (plataforma o escalador). Para el caso de sistema de limpieza con escalador el empresario debe garantizar la seguridad del operario de limpieza, así como facilitar las tareas de limpieza y conservación, de estos elementos con las frecuencias preestablecidas.

De forma general, todos los cristales que pudieran ser ensuciados por huellas, han de ser limpiados y tratados con productos anti huella.

8.- Vidrios exteriores.

Para la limpieza de los vidrios exteriores de difícil acceso, donde la altura máxima de estos es inferior a 9.00 metros, se valorará preferentemente el uso de pértiga con agua osmotizada, no obstante también se aceptarán los sistemas tradicionales de limpieza (plataforma o escalador).

Cualquier método de limpieza escogido para el tratamiento de los vidrios exteriores, deberá contemplar el tratamiento especial antirrayadura sobre filtros vinílicos de control solar, en caso de que estos estén instalados sobre los mismos. Antes de su ejecución se deberá informar al Departamento de Mantenimiento de EGARSAT del método escogido y de las características técnicas de los materiales a emplear, para que este dé su visto bueno.

9.- Limpieza de zonas exteriores.

La limpieza de la zona exterior (patios, aceras, zonas de aparcamiento y azotea), realizada con la frecuencia establecida, consistirá en el vaciado de ceniceros, barrido de pavimentos y fregado de la zona de acceso a los edificios.

Además de forma general, se hará especial hincapié en la supervisión y limpieza periódica de las rejas y rejillas existentes en la zona manteniéndolos libres de cualquier broza o resto vegetal que pueda provocar emboces en la evacuación de aguas pluviales.

10.- Mobiliario Sanitario y Equipamiento electromédico.

El mobiliario se mantendrá en condiciones limpias, eliminando el polvo en toda su superficie, y además prestando especial atención sobre él, para evitar su deterioro, fregándolos con la regularidad requerida con productos neutros de limpiezas, para posteriormente realizar una desinfección adecuada sobre ellos.

De igual modo que en el caso anterior, en cuanto al equipamiento electromédico, se mantendrá según las frecuencias establecidas, realizando el desempolvado, fregado y desinfectado del mismo, mediante el uso de los productos adecuados.

5.- PROGRAMAS DE LIMPIEZA

En su oferta las empresas licitadoras deberán incluir necesariamente, dentro del sobre B, los Planes de Limpieza propuestos. Detallando y definiendo la planificación de los trabajos previstos durante cada ejercicio (tabla de trabajos con frecuencia diaria, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales), el detalle y descripción de los productos de limpieza y desinfección a emplear en cada zona según superficie o material a limpiar, así como el detalle y definición del método de limpieza y desinfección escogido el cual permita optimizar de la mejor manera los procesos de limpieza, y que en su definición, han de cumplir como mínimo con lo dispuesto en la CLAUSULA 4 y CLAUSULA 10, de este mismo pliego , así como con las “Frecuencias Mínimas Exigibles” adjunto al Pliego de Prescripciones Técnicas como Anexo B.

La empresa que resulte adjudicataria procederá a la concreción y conformación de los “Planes de Limpieza” y “Manuales de Limpieza” durante el primer mes de vigencia del contrato.

Estos “Planes de Limpieza” y “Manuales de Limpieza” deberán ser ratificados y validados por el Departamento de Mantenimiento de EGARSAT, antes de su puesta en funcionamiento.

Una vez puesto en funcionamiento estos “Planes de Limpieza” y “Manuales de Limpieza” deberán irse ajustando a las áreas o zonas del centro en desuso o que entren en uso y adecuándose en todo momento a la normativa vigente.

6.- ASESORAMIENTO TÉCNICO

La adjudicataria prestará asesoramiento y consultoría al Departamento de Mantenimiento de EGARSAT, con respecto a las materias y cuestiones relativas al objeto de este contrato.

Este asesoramiento será realizado por la empresa mantenedora sin coste adicional para EGARSAT.

7.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Respecto a la documentación técnica necesaria para el correcto desarrollo del servicio, el adjudicatario queda obligado a realizar los Planes de Limpieza, fichas de Seguridad y cuanta documentación se precise en este contrato en los siguientes formatos:

- Para textos, ficheros compatibles con PDF, Microsoft Word 2000.
- Para hojas de cálculo, ficheros compatibles con Microsoft Excel 2000.
- Para cualquier otro formato será aportado el software necesario a cargo del adjudicatario para su uso o visualización.

8.- RECURSOS HUMANOS.

8.1.- Personal Operativo.

8.1.1.- Personal Operativo General.

El personal encargado del servicio deberá estar correctamente equipado e identificado desde el primer día, mostrando siempre el aspecto decoroso y aseado que el servicio requiere. Para ello, será obligación del adjudicatario uniformar a su cargo al personal, proporcionando la vestimenta y calzado adecuados para cada trabajo y en cantidad suficiente, además, deberán ir provistos permanentemente de una placa identificativa colocada en lugar visible (especificando nombre y apellidos, empresa a la que pertenece y todo ello acompañado de una fotografía reciente).

Además de las personas destinadas al centro o centros que licite, el adjudicatario deberá disponer del personal necesario para la realización completa de las actividades recogidas en los pliegos, desplazando especialistas o el personal de apoyo que considere oportuno para completo cumplimiento del contrato.

Cuando las tareas de limpieza a realizar, requieran de la coordinación de las Unidades de mantenimiento del centro asistencial con el personal de limpieza, se pondrán de acuerdo para su realización previamente con el Departamento de Mantenimiento de EGARSAT.

El personal que realice el servicio, deberá estar formado al menos en los siguientes temas: Procedimientos de limpieza en zonas administrativas y sanitarias asistenciales, utilización adecuada de productos y materiales, localización y normativa de acceso a zonas restringidas, ergonomía e higiene postural, utilización de equipos de protección individual.

Serán a cargo del adjudicatario las obligaciones laborales que determine la legislación vigente en cada momento, en materia de salarios, Seguridad Social, accidentes de trabajo, mutualismo laboral, formación, seguridad e higiene, etc., justificándolo al inicio del contrato y de forma periódica cada seis meses y siempre que se produzca algún cambio en el personal.

La empresa adjudicataria garantizará el cumplimiento de sus deberes en materia de Seguridad y Salud, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Reglamento de los Servicios de Prevención y su marco normativo de desarrollo, prestando especial atención a la integración de la actividad planificada en el conjunto de sus actividades, procesos y organización del trabajo. A ese fin los responsables de prevención del adjudicatario establecerán con el Servicio de Prevención Propio de EGARSAT Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 276 los mecanismos necesarios para la adecuada Coordinación de Actividades Empresariales previsto en el marco normativo de PRL.

EGARSAT se reserva la facultad de poder recusar a cualquiera de los integrantes del equipo presente en la instalación, estando obligado el adjudicatario a su sustitución por otra persona con formación equivalente.

8.2.- Coordinación y Seguimiento del Servicio.

8.2.1.- Coordinación del Servicio

La empresa Adjudicataria designará un Responsable del servicio con capacidad de decisión suficiente, que realizará las funciones de Interlocutor con EGARSAT.

Dicho Interlocutor deberá conocer el/los centro/s y los términos del contrato, tendrá autoridad sobre el personal adscrito al servicio y será el responsable de coordinar, con los responsables de EGARSAT, la ejecución del mismo. Estará presente en el centro de EGARSAT siempre que la buena conducción del servicio lo haga necesario y en cualquier momento a requerimiento del Responsable de Mantenimiento de EGARSAT.

La comunicación entre el Interlocutor y el Responsable de Mantenimiento de EGARSAT deberá ser directa, continua y permanente.

8.2.2.- Seguimiento del Servicio

La empresa adjudicataria deberá enviar a EGARSAT, en los 7 primeros días naturales del mes en curso, un informe en soporte informático de la actividad realizada durante el mes anterior, el cual tendrá una estructura fija y recogerá como mínimo los siguientes datos:

- ✓ Cumplimentación sobre la planificación de limpieza mensual.
- ✓ Informe de incidencias encontradas durante el servicio.
- ✓ Identificación de limpiezas realizadas en profundidad en las áreas objeto de este contrato.
- ✓ Limpiezas de vidrios por área.

En caso de ausencia de su personal, la empresa Adjudicataria dispondrá de personal suplente, con la formación adecuada, idéntica categoría y especialidad, y conocedor de las instalaciones que el ausente.

No se admitirá, bajo ninguna circunstancia, retraso alguno en la ejecución de los trabajos pendientes, por estas circunstancias.

8.3.- Subrogación de Personal:

Sera obligación de la empresa adjudicataria el cumplimiento de las obligaciones y deberes en la Normativa Vigente y en los Convenios Colectivos del Sector, en especial en materia de subrogación de personal.

En el presente Pliego se indica la relación de personal a subrogar, por lote, con toda la información necesaria para su valoración. El interés de Egarsat es adecuar los horarios de cada lote de esta licitación a las necesidades actuales de EGARSAT, y por tanto a los horarios de funcionamiento de los centros que lo componen. Por ese motivo, el adjudicatario estará obligado a adecuar estos horarios a estas necesidades. El posible coste laboral de la adecuación de horarios está incluido en la oferta económica.

Como norma general, el personal adscrito al centro o centros al que licite, además del cumplimiento de las normas internas de funcionamiento de la empresa adjudicataria, deberá en todo momento estar sujeto a las normas de conducta, decoro y comportamiento genéricos establecidos para el resto de personal por Egarsat.

8.3.1.- LOTE 1.- CENTRO ASISTENCIAL SABADELL.

Relación personal EGARSAT - SABADELL 14/12/2020									
	Contrato	Antigüedad	Categoría	h/sem	Pluses	Bruto Anual (Antigüedad Incluida)	Observaciones	Absentismo Último Año	Ref.
Trabajador/a 1	200	01/12/1995	Netejador/a	29,75	No	14.159,44 €	DLL - DV de 14:03 a 20:00 horas	3%	
Trabajador/a 2	200	01/06/2015	Netejador/a	28,25	No	11.603,68 €	DLL - DV de 9:00 a 14:39 horas	3%	

8.3.2.- LOTE 2.- CENTRO ASISTENCIAL CORNELLÀ.

	Contrato	Antigüedad	Categoría	h/sem	Pluses	Bruto Anual (Antigüedad Incluida)	Observaciones	Absentismo Último Año	Ref.
Trabajador/a 1	100	13/10/2010	Netejador/a	38,75	No	16.300,00 €	Horari: De dilluns a divendres de 8:00 H a 11:00 H i de 14:00 H a 18.:45 H	4,93%	

El servicio se cubrirá con el personal subrogado, que será el titular del servicio, además de con personal adecuadamente cualificado (que actuará como suplente), con objeto de asegurar en todo momento, y como mínimo, la presencia de los profesionales asignados a cada servicio.

Serán a cargo del adjudicatario las obligaciones laborales que determine la legislación vigente en cada momento, en materia de salarios, Seguridad Social, accidentes de trabajo, mutualismo laboral, formación, seguridad e higiene, etc., justificándolo mensualmente.

Además de las personas destinadas en la instalación, el adjudicatario deberá disponer del personal necesario para la realización completa de las actividades recogidas en los pliegos, desplazando especialistas o el personal de apoyo que considere oportuno para completo cumplimiento del contrato.

9.- HORARIO

El servicio de limpieza planificada, para cada Lote, deberá cubrir, al menos, con 250 días al año con personal físico en el centro de lunes a viernes. El número de horas a realizar cada día variará en función del lote al que se licite, debiéndose ejecutar el número de horas contemplado en la cláusula “11 - Coste del Servicio” para cada lote.

La limpieza general diaria se efectuará siempre dentro de los horarios establecidos para cada lote en la cláusula anterior “8.3 Subrogación del Personal”, consensuados con el/la director/a del centro, pudiendo ser modificados éstos, a futuro, en función de las necesidades individuales de cada centro.

Además la atención de incidencias o intervenciones urgentes comprende un servicio de 24h.

La programación contemplará los horarios más convenientes para realizar cada una de las actividades, dentro de esta programación se tendrá especial atención a los periodos y franja horaria de menor actividad así como a los fines de semana en caso de trabajos especiales.

El licitador deberá incluir, obligatoriamente, dentro de su oferta técnica valorable mediante juicio de valor (SOBRE B), el horario semanal propuesto para el personal que realice la limpieza diaria en el centro, según lote/s al que licite. Este horario deberá ser ratificado por el Departamento de Mantenimiento antes de su puesta en marcha y deberá contener, como mínimo, el número de horas estimadas de personal con presencia diaria estipulada en cada lote en la Cláusula 11 .- “Coste del Servicio”.

El adjudicatario estará obligado a mantener la continuidad del servicio durante todo el año, incluido el periodo vacacional. Si por causas de incapacidad temporal, vacaciones, permisos o absentismo en general debiera reemplazar a cualquier operario y/o responsable del servicio, deberá de comunicarlo al Responsable del Departamento de Mantenimiento de Egarsat, comunicando los datos del personal sustituido y sustituyente.

10.- RECURSOS MATERIALES

10.1.- Productos:

De forma genérica, todos los productos empleados en la prestación de este servicio, además de ser aportados por la empresa adjudicataria e incluidos en su oferta, deberán ser biodegradables o ecológicos, debiendo estar en posesión, en su caso, de la eco-etiqueta de la Unión Europea ECOLABEL. La elección de los productos, además deberán de alinearse con las estipulaciones marcadas en el presente pliego de prescripciones técnicas. En el sobre B, cada empresa deberá indicar los productos que tiene previsto usar, así como a las zonas a las que va cada producto destinado.

Será de obligado cumplimiento para la empresa adjudicataria el cumplimiento de lo establecido en la Normativa Vigente sobre clasificación, envasado y etiquetado para preparados de productos peligrosos, así como el cumplimiento del R.D. 374/2001 sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, cumpliendo igualmente con el Reglamento Técnico-Sanitario de Detergentes y la Legislación vigente en materia de biodegradabilidad, así como las Directivas Europeas que establecen los criterios ecológicos de los productos de limpieza de uso general.

Para garantizar todo lo anterior, la empresa adjudicataria deberá adoptar para tales fines las medidas necesarias que reduzcan la eliminación de residuos y hacer una correcta gestión de los mismos, reduciendo o simplificando la diversidad de los productos a emplear, ajustar las tareas y frecuencias a las necesidades del servicio y mantener continuamente formado e informado al personal que manipula estos productos.

Para el cumplimiento de todo lo anteriormente expuesto, durante la duración del contrato, se exigirán, por parte de Egarsat, entre otros, la siguiente información y documentación: el correcto etiquetado de los envases, comprobando el nombre comercial, composición química, instrucciones de uso y pictogramas indicativos de peligrosidad y/o toxicidad.

A título indicativo se enumeran de forma genérica, los productos a emplear por categoría:

- Productos ecológicos (ECOLABEL), son los denominados como: detergentes universales, neutros o concentrados; limpiadores ya sean universales, desincrustantes para baños, desengrasantes y limpiacristales.
- Productos biodegradables, son los denominados como: bolsas de basura, detergentes de espuma seca o extracción-inyección; productos antiestáticos; detergentes; limpiadores de madera y metales; productos enzimáticos para techos porosos; productos para limpieza de cristales y agua osmotizada.

10.2.- Maquinaria y Utensilios

Toda la maquinaria y utensilios necesarios durante la duración del servicio y necesarios para la ejecución del mismo serán aportados por la empresa adjudicataria y están incluidos en el valor global de la oferta. Asimismo las unidades aportadas al centro, han de ser las suficientes para la correcta prestación del servicio.

Igualmente toda esta maquinaria, estará de acuerdo con la Normativa de Salud Laboral vigente, debiendo estar en perfecto estado de conservación y mantenimiento, por ese motivo será necesario que, en el momento que el Responsable de Mantenimiento de Egarsat considere oportuno, se aporte la correspondiente copia del Certificado CE, y en su caso, si fueran necesarias las correspondientes fichas de revisiones técnicas reglamentarias.

Para la correcta utilización de esta maquinaria, la empresa adjudicataria será la responsable de la correcta formación en su uso y manejo de los empleados que la utilicen, así como el uso de ésta para los fines recomendados.

10.3.- Suministros

El Adjudicatario suministrará de su cuenta, sin cargo alguno para EGARSAT, todos los productos de limpieza necesarios para la realización del objeto de este contrato, así como todos los fungibles de sus herramientas, equipos de medida, y fungibles varios. Quedan excluidos de esta licitación el suministro de jabón de manos, papel higiénico y el papel para secado de manos.

En cualquier caso, el Adjudicatario tendrá a su cargo la gestión del almacén de material para lo cual deberá disponer de mecanismos de gestión de almacén eficientes, con el objeto de no introducir retrasos en el cierre de órdenes de limpieza por falta de materiales. El Adjudicatario mantendrá puntualmente informada a EGARSAT del estado del almacén, y se anticipará a una posible rotura del stock de fungibles.

11.- COSTE DEL SERVICIO

11.1.- Consideraciones Generales del coste del servicio

Para realizar el presente estudio económico, se ha estimado como variable de cálculo de la parte fija del coste (Limpieza Planificada), el número de horas previsto para realizar las

tareas de limpieza, el cual será detallado más adelante.

Este número de horas indicadas es estimativo a efectos de que los licitadores puedan realizar sus ofertas económicas. En todo caso, éstos deberán ofertar tan sólo un precio/hora en función del número de horas indicadas. En ningún caso las ofertas económicas podrán presentar variaciones respecto el número de horas estimadas.

LOTE 1.- CENTRO ASISTENCIAL SABADELL: Se estima que para la correcta ejecución de las tareas asignadas (Limpieza Planificada), se deben emplear un total de 3.004,00 horas/anuales, de las cuales 2.900,00 horas/anuales corresponden al personal de limpieza con presencia diaria y 104,00 horas/anuales corresponden a los trabajos de limpieza periódicos ejecutados por personal adicional al anteriormente citado.

LOTE 2.- CENTRO ASISTENCIAL CORNELLÀ: Se estima que para la correcta ejecución de las tareas asignadas (Limpieza Planificada), se deben emplear un total de 2.108,00 horas/anuales, de las cuales 1.937,50 horas/anuales corresponden al personal de limpieza con presencia diaria y 170,50 horas/anuales corresponden a los trabajos de limpieza periódicos ejecutados por personal adicional al anteriormente citado.

Para el cálculo de la parte variable del coste del servicio (Limpieza no planificada) se han tenido en cuenta la estimación del número de horas representativo a las posibles incidencias no previstas que se puedan originar durante el año.

A todos los efectos, se entenderá el importe estimado como máximo del contrato y comprenderá todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, y toda clase de tasas, impuestos y licencias.

El licitador, dentro de su proposición económica incluirá, además del coste anual del servicio, el coste, (excluido el IVA), de la hora del personal de limpieza, tanto en horario normal como fuera de la jornada laboral habitual, así como nocturna y festiva. En dicho importe se considerarán incluidos todos los conceptos, tales como el desplazamiento, las dietas, peajes, etc. que pudieran ocasionarse.

Al amparo de lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente valoración económica.

11.2.- Desglose del coste del servicio

Importe anual estimado (IVA excluido): 95.149,00 €.

Sistema de determinación del precio: Por precios unitarios:

El precio máximo por hora de limpieza planificada así como de limpieza no planificada diurna laborable, y nocturna laborable es de **17,00 € (IVA excluido)**. Asimismo, el precio máximo/hora de limpieza no planificada festiva diurna y nocturna será de **24,00 euros (IVA excluido)**. A todos los efectos se entiende a los sábados como laborables.

Para el lote 1 - Centro Asistencial Sabadell

El presupuesto global anual asciende a 55.318,00€ (IVA excluido), repartidos de la siguiente

manera. 51.068,00€ (IVA excluido) en concepto de limpieza planificada, además cuenta con una bolsa de 4.250,00€ (excluido el IVA) en concepto de limpieza no planificada.

Para el lote 2 - Centro Asistencial Cornellà:

El presupuesto global anual asciende a 39.831,00€ (IVA excluido), repartidos de la siguiente manera. 35.836,00€ (IVA excluido) en concepto de limpieza planificada, además cuenta con una bolsa de 3.995,00€ (excluido el IVA) en concepto de limpieza no planificada.

El valor estimado previsto para esta licitación asciende a: 475.745,00€ (total sin IVA). Dicho valor estimado incluye, en el supuesto que se prevean, las posibles prórrogas, las modificaciones contractuales previstas en los pliegos, así como cualquier otra forma de opción eventual.

La bolsa económica, dispuesta para cada lote, en concepto Limpieza no Planificada no es valorable ni modificable.

En todo caso, el valor del contrato será el resultante de la adjudicación del mismo e incluirá como partida independiente y detallada, el IVA.

12.- GARANTÍAS

La garantía responderá de las penalidades, en la correcta ejecución de las prestaciones contempladas en el pliego, de la incautación que pueda decretarse en los casos de resolución del contrato, así como de la inexistencia de vicios, defectos o desperfectos ocasionados en los bienes propiedad de EGARSAT, utilizados durante la ejecución del servicio contratado.

13.- MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

En el caso de que EGARSAT incorporara nuevas zonas o áreas o, por el contrario entrará en desuso alguna de las existentes en los correspondientes lotes, los responsables de mantenimiento de EGARSAT informarán previamente al adjudicatario y éste se compromete a dar el asesoramiento técnico que le requieran los responsables de EGARSAT.

Una vez ejecutada la comunicación, se actuará conforme a la Cláusula 20 del pliego de características administrativas (Modificaciones Previstas).

14.- OBLIGACIONES DE EGARSAT:

- Poner a disposición de la empresa adjudicataria todas las instalaciones del contrato, sin perjuicio del control debido por razones de seguridad.
- Comunicar con la debida antelación al adjudicatario, las modificaciones que quiera realizar en las instalaciones y que afecten al servicio.
- Facilitar el suministro de agua y electricidad sin perjuicio del control debido por razones de seguridad y consumos.

15.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El adjudicatario del contrato estará obligado a:

- A efectuar diariamente la recogida de residuos transportándolos en bolsas, conforme a la NORMA 53-147-85, hasta los contenedores dispuestos en el lugar determinado previamente. Los residuos serán retirados durante la jornada laboral, separándose adecuadamente en función de su tipología Grupo I y Grupo II (papel/cartón, vidrio, plástico, orgánico, banal, residuo sanitario no específico). Al mismo tiempo se encargará de reponer las bolsas vacías en el mismo lugar. El personal que le corresponda manipular las basuras usará siempre guantes que le protejan suficientemente. Se cuidará extremadamente que en el traslado de las bolsas, estas o su contenido no caigan a los viales, retirándose inmediatamente los vertidos por el personal que lo transporta o manipula.
- A ajustarse, una vez adjudicado el contrato por parte de Egarsat, al horario que ésta establezca.
- A nombrar un Responsable de la Prestación del Servicio, que será el responsable de velar por la correcta ejecución del servicio contratado y con funciones de mando, organización y coordinación del personal asignado, con los suficientes conocimientos de la actividad objeto del contrato y con el suficiente poder para adoptar medidas especiales en el momento que estas sean necesarias.
- El Adjudicatario estará obligado a mantener una plantilla constante del 100% del personal y de las horas pactadas, de modo que cada persona que no acuda a su jornada laboral, por cualquier motivo, deberá ser sustituida. Además deberá aceptar los controles que EGARSAT ponga a este personal con objeto de verificar el correcto cumplimiento en esta materia.
- La sustitución que proponga la adjudicataria del personal del servicio prestado, deberá ser aceptada previamente por EGARSAT y estará debidamente motivada. En el supuesto de que el adjudicatario considere oportuna la sustitución del personal adscrito a este servicio, deberá notificarlo al Responsable del Contrato, con una antelación mínima de 10 días naturales. Las sustituciones que tengan su causa en la cobertura de bajas por enfermedad u otros motivos de carácter imprevisible, que no hayan podido ser comunicadas en el plazo anteriormente fijado, serán notificadas al responsable del contrato de EGARSAT en el momento de la incorporación del sustituto. En dichas notificaciones se expresarán las circunstancias que obligan a la sustitución de los datos personales del trabajador que se incorpora al servicio.

Por su parte, EGARSAT podrá exigir a la adjudicataria, mediante propuesta debidamente razonada, la sustitución de cualquier trabajador/a del servicio. La vacante que se produzca se cubrirá siguiendo el procedimiento anteriormente señalado.

- En aras de conseguir la estabilidad de la prestación del servicio objeto del contrato, el índice de rotación laboral durante el tiempo de vigencia del mismo no podrá exceder el 15% anual.

- En el eventual supuesto de huelga legal (en el sector al que pertenezcan los trabajos objeto de este servicio), la empresa adjudicataria deberá informar con la frecuencia necesaria a EGARSAT ya sea por carta, correo electrónico o fax. Durante estos paros laborales, el adjudicatario mantendrá un equipo indispensable para servicios mínimos des del primer día.

Una vez finalizada la huelga, la empresa adjudicataria, obligatoriamente, deberá presentar un informe con la conformidad de EGARSAT, en el plazo máximo de una semana, indicando cuales son los servicios mínimos prestados, el número de horas que, en su caso, se hayan dejado de prestar y la dependencia en qué se haya producido el incumplimiento.

- A facilitar a los trabajadores los elementos de comunicación que fueran necesarios para la prestación del servicio.
- A facultar al personal adscrito al centro, las tarjetas identificativas donde se indiquen los datos personales de este (nombre, apellidos y categoría profesional).
- El adjudicatario estará obligado a informar al Responsable del contrato en cualquiera de las circunstancias que se especifican a continuación:
 - o Modificación de la organización y planificación del servicio.
 - o Modificación de la distribución de plantilla y/o puestos de trabajo.
 - o Introducción de métodos y técnicas de trabajo distintos a los acordados con el Departamento de Mantenimiento.
 - o Introducción de nuevos productos de limpieza, diferentes a los acordados con el Departamento de Mantenimiento, en cuanto a características y de composición.
 - o Cualquier incidencia o cambio que afecte a la prestación del servicio.

16.- CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

16.1.- Control de Calidad General Centro Asistencial

Como mínimo una vez al año la empresa adjudicataria estará obligada a realizar controles de limpieza, informe de gestión de medioambiente y encuesta de calidad de servicio, tal y como se detalla a continuación:

Controles de limpieza.

El adjudicatario será el responsable de encargar y efectuar los controles de limpieza, con muestra microbiológica en la zona de asistencia sanitaria, con una periodicidad mínima anual.

Una vez efectuado este control, la empresa adjudicataria, presentará junto a la facturación del mes los resultados obtenidos en este control.

Los costes de este control, en la periodicidad mínima exigida, serán a cuenta del adjudicatario al estar incluida en la oferta presentada.

El coste de la limpieza adicional a consecuencia de un incumplimiento de los niveles mínimos de calidad exigibles, irá a cargo de la empresa adjudicataria, y esta limpieza adicional se deberá efectuar de forma inmediata.

Además como mínimo una vez al año, coincidiendo con el control microbiológico o no, la persona responsable de la empresa que realice el servicio de limpieza, junto con la persona responsable del departamento de mantenimiento o persona a quien este delegue, realizarán una inspección del estado de limpieza e higienización, orden, sistema de gestión de recursos, materiales y productos de las instalaciones a su cargo. Se confeccionará un acta donde se detallarán las deficiencias y desviaciones observadas, durante la visita, y será firmada por ambas partes. La empresa contratista tendrá la obligación de, en el plazo máximo de un mes, presentar al Departamento de Mantenimiento de EGARSAT un Plan de Acciones Correctivas que solventen deficiencias y desviaciones. Este plan no representará ningún gasto económico para EGARSAT.

Gestión del medio ambiente.

La empresa adjudicataria estará comprometida en la implantación de las mejoras medioambientales necesarias en todas las actividades que son objeto de este contrato haciendo especial hincapié en aquellas que:

- Incidan en el cuidado del entorno.
- En el control de los productos necesarios para acometer sus tareas y el reciclaje de los mismos.
- Mejoras de la eficacia del uso de energía y demás recursos.
- Fomento y seguimiento en la gestión del reciclaje de los residuos retirados generados por el Centro Asistencial.

Encuesta de Calidad de Servicio.

La calidad del servicio la determinará la encuesta de satisfacción del cliente, la cual deberá ser remitida a los responsables que el Responsable de Mantenimiento designe, para su valoración y posterior remisión a la empresa adjudicataria.

Finalmente la empresa adjudicataria, confeccionará un informe anual donde se recojan todos los aspectos anteriormente descritos, muestre las conclusiones y proponga mejoras al servicio.

Daniel
Conesa
Ramirez

Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES, st=Sant Cugat del
Vallés, o=Egarsat / EGARSAT /,
2.5.4.97=VATES-G64438997,
ou=Mantenimiento, title=Jefe
de Mantenimiento, sn=Conesa
Ramirez, givenName=Daniel,
serialNumber=45467754C,
cn=Daniel Conesa Ramirez,
email=dconesa@egarsat.es,
1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=G644389
97
Fecha: 2021.01.26 10:10:26
+01'00'

ANEXO A

MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CENTROS ASISTENCIALES

Egarsat MCSS N°276

INDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. DEFINICIONES
- III. CLASIFICACIÓN DE AREAS Y MATERIALES
- IV. NORMAS GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
DE SUELOS Y SUPERFICIES
- V. PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
DE SUELOS Y SUPERFICIES
- VI. DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL
- VII. EQUIPOS Y MATERIAL: TÉCNICAS Y PERIODICIDAD
- VIII. PRODUCTOS
- IX. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: TABLAS RESUMEN

I.- INTRODUCCIÓN

La **limpieza, desinfección y esterilización** de superficies, aparatos e instrumental, son procesos que están orientados a la minimización de la transmisión de infecciones en el entorno de los centros asistenciales, por lo que se incluyen dentro de las Estrategias de Seguridad para la protección, tanto de los usuarios como de los profesionales. La adecuada realización de estos procesos permitirá elevar el nivel de calidad de la asistencia que presta el Servicio de Salud.

Los trabajadores del sistema sanitario deben poseer conocimientos acerca de la correcta utilización del material sanitario y de los productos empleados en su descontaminación según el marco legal que establece la directiva 93/42/CEE de productos sanitarios, de obligado cumplimiento en nuestro país. Esta directiva europea queda transcrita en España en el Real Decreto 1591/2009 del 16 de octubre en el que se regulan los productos sanitarios.

Según la legislación vigente, cada vez que se limpian, se desinfectan, o esterilizan productos sanitarios se forma parte de una cadena, por ello se adquiere una responsabilidad legal que obliga a que se garantice la correcta ejecución de estos procesos.

El presente documento además de servir de guía de consulta, tiene la finalidad de **normalizar** las actuaciones que en limpieza, desinfección y esterilización se realicen en todo el ámbito de la Atención Primaria de Asturias.

II.- DEFINICIONES

ASEPSIA: Serie de procedimientos o actuaciones dirigidas a impedir la llegada de los microorganismos patógenos a un medio aséptico (libre de microorganismos patógenos), es decir, se trata de impedir la contaminación.

ANTISEPSIA: Conjunto de acciones emprendidas con el fin de eliminar los microorganismos patógenos presentes en un medio, o inhibir su proliferación.

ANTISÉPTICO: Sustancia química de aplicación tópica sobre los tejidos vivos (piel intacta, mucosas, heridas, etc.), que destruye o inhibe los microorganismos sin afectar sensiblemente a los tejidos sobre los que se aplica.

Se dice de los agentes que impiden la proliferación de microorganismos en los tejidos corporales. Por lo tanto, son capaces de prevenir las infecciones y enfermedades provocadas por los microorganismos.

En el ámbito clínico, suelen usarse para descontaminar la piel antes de un procedimiento o intervención

DESINFECTANTE: Sustancia química que destruye los microorganismos y que se aplica sobre material inerte sin alterarlo de forma sensible.

MICROORGANISMO PATÓGENO: Microorganismo capaz de causar la enfermedad.

LIMPIEZA: Procedimiento físico-químico encaminado a arrastrar cualquier material ajeno del objeto que se pretende limpiar.

DESINFECCIÓN: Proceso capaz de eliminar prácticamente todos los microorganismos patógenos conocidos, pero no todas las formas de vida bacteriana (endosporas), sobre objetos inanimados.

- 1-Desinfección de bajo nivel:** empleo de un procedimiento químico con el que se pretende destruir la mayor parte de las formas vegetativas bacterianas, algún virus y hongos, pero no el *Mycobacterium tuberculosis*, ni las esporas bacterianas.
- 2-Desinfección de nivel intermedio:** empleo de un procedimiento químico con el que se consigue inactivar todas las formas bacterianas vegetativas, el complejo *Mycobacterium tuberculosis*, así como la mayoría de los virus y hongos, pero que no asegura necesariamente la destrucción de esporas bacterianas.
- 3-Desinfección de alto nivel:** empleo de un procedimiento químico con el que se consigue la reducción o destrucción de todos los microorganismos vegetativos, microbacterias, virus pequeños o no lipídicos, virus lipídicos o de mediano tamaño, esporas micóticas y algunas (aunque no todas) esporas bacterianas hasta un nivel apropiado como para permitir un uso seguro del material en un paciente.

La desinfección de alto nivel se puede llevar a cabo por dos métodos: desinfección manual por inmersión y mediante la utilización de máquinas automáticas desinfectadoras (es el método considerado "gold estándar" aunque no siempre resulte eficiente).

El método habitualmente utilizado en los centros asistenciales es la desinfección manual por inmersión.

ESTERILIZACIÓN: El concepto clásico define la esterilización como el proceso mediante el cual se destruyen todos los microorganismos viables presentes en un objeto o superficie incluidas las esporas bacterianas.

REUTILIZACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO: Se define producto sanitario de un solo uso como aquel producto destinado a ser utilizado una sola vez en un único paciente (RD. 1591/2009 Capítulo I Art. 2 que traspone a la legislación española la directiva 2007/47 que modifica a la 93/42/CEE).

La práctica de reutilización de productos de un solo uso no está por tanto permitida en España, y supone una infracción grave. Para evitar que los profesionales sanitarios reutilicen productos de un solo uso deben conocer el símbolo que los identifica según la normativa europea (UNE-EN 980) y que se muestra a continuación:

Las instrucciones de los productos de un solo uso deben incluir los riesgos conocidos de la reutilización.

III.- CLASIFICACIÓN DE AREAS Y MATERIALES

CLASIFICACIÓN DE ÁREAS. La limpieza y desinfección de suelos y superficies en los Centros Asistenciales debe de organizarse por áreas, dependiendo del tipo de asistencia que se presta en cada una de ellas.

Áreas asistenciales de Alto riesgo

- Quirófanos de cirugía menor
- Sala de Extracción de Sangre
- Consultas de Enfermería
- Urgencias y Salas de PRP

Áreas asistenciales de Riesgo Moderado

- Consultas de Medicina AT e IT
- Salas de Valoración Capacidad Funcional
- Salas de Fisioterapia y Rehabilitación
- Gimnasio de Rehabilitación
- Salas de espera Zona Asistencial

Áreas de Bajo Riesgo no asistenciales

- Consultas de Gestores de Servicio
- Despachos Generales y Sala de Reuniones
- Área Administrativa
- Áreas de descanso del personal
- Ventanales y zonas acristaladas
- Ascensores
- Almacenes
- Pasillos, escaleras y vestíbulos

Áreas de Aseos, Vestuarios y Vestidores

- Aseos Generales
- Aseos Personal Interno
- Vestuarios Personal Interno
- Vestuarios Rehabilitación
- Vestidores Diagnóstico por Imagen

CLASIFICACIÓN DE MATERIALES SEGÚN SPAULDING

1-Materiales críticos: Son aquellos que entran en contacto con tejidos estériles o con el sistema vascular. Requiere siempre esterilización.

2-Materiales semicríticos: Son aquellos que están en contacto con membranas, mucosas o piel no intacta. En este tipo de materiales haríamos una desinfección de alto nivel.

3-Materiales considerados no críticos: Son aquellos que están en contacto con piel intacta, no con membranas mucosas. Realizaremos una desinfección de medio/bajo nivel. No se esterilizará.

IV.- NORMAS GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUELOS Y SUPERFICIES

SUELOS

-SIEMPRE COMENZAR POR LAS ÁREAS MÁS LIMPIAS.

-Las manchas de **sangre, heces u otros líquidos corporales se recogerán inmediatamente** con papel absorbente, y usando guantes de goma.

-Está terminantemente **prohibido el barrido en seco**; siempre se procederá al arrastre húmedo. No se pueden usar escobillones, plumeros, aspiradores o utensilios que produzcan turbulencias de aire y polvo.

-**No crear corrientes de aire** que faciliten el desplazamiento de gérmenes.

-La limpieza y desinfección debe ser sistemática y repetida con **frecuencia DIARIA**. Es la única manera de obtener una acción permanente.

-El plan basado en la limpieza, la desinfección y el buen comportamiento higiénico de las personas, debe ser una **responsabilidad compartida** por todo el personal.

-Se utilizará el sistema de **doble cubo**:

Cubo A: con solución jabonosa detergente.

Cubo B: para el aclarado en el que irá disuelto lejía o el desinfectante según los casos.

-En las Áreas Asistenciales de alto riesgo, el contenido de los cubos debe cambiarse y hay que enjuagar los cubos cuando se vaya a limpiar a continuación una consulta de menor riesgo.

-Como norma general se debe cambiar el contenido de los cubos y enjuagarlos después de la limpieza de 2-3 consultas de la misma Área.

-El **material de limpieza debe ser exclusivo de cada área**, no pudiéndose utilizar el material empleado en las áreas de alto riesgo en las zonas de bajo riesgo, ni el material usado en los baños fuera de ellos. Dentro de las áreas de alto riesgo el material de limpieza (bayetas, estropajos, guantes...) debe ser específico de cada consulta. No usar el de la Sala de RCP en las Salas de Urgencias, por ejemplo. No compartirlos para limpiar sus superficies o su mobiliario.

-Las superficies **incluyen además de los suelos, todo el mobiliario** donde se pueda acumular polvo o que se pueda manchar con salpicaduras de restos orgánicos u otros fluidos.

-Tratamiento adecuado de los residuos biológicos, siguiendo las instrucciones que al respecto dicta la **normativa sobre recogida y transporte de residuos**.

-El personal **de limpieza deberá utilizar las mismas medidas de protección que el personal sanitario**, tanto en lo referente al vestuario como para la eliminación de los residuos generados siguiendo las normas de cada centro.

SUPERFICIES, ENSERES Y MOBILIARIO

-Limpiar con **bayeta húmeda** con agua y detergente, enjuagar con otra bayeta húmeda en agua y bien escurridas, que no goteen.

- Deberá procederse desde las zonas menos contaminadas hacia las más contaminadas, en sentido unidireccional.
- Si se precisa repasar nuevamente la zona, cambiar de bayeta, y para el aclarado utilizar una bayeta limpia humedecida en agua limpia y bien escurrida.
- La superficie debe de estar seca antes de proceder a su desinfección.
- La frecuencia de limpieza de dichos objetos estará marcada por la actividad asistencial (ver cuadros sinópticos).
- Equipos informáticos, televisores, DVD y cañones de proyección deberán estar siempre apagados y fríos.

LIMPIEZA y DESINFECCIÓN del MATERIAL de TRABAJO para la EMPRESA de LIMPIEZA

Todos los días al finalizar la limpieza de cada una de las áreas, el material de trabajo, se debe:

- Limpiar con agua y detergente. Se desinfectará, manteniéndolo durante 15 minutos con una solución de lejía; en caso de usar un producto comercial, que deberá estar aprobado por la Departamento de Mantenimiento de Egarsat, es necesario seguir las instrucciones del fabricante.
- Enjuagar y aclarar.
- Posteriormente secar y almacenar.

V.- PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUELOS Y SUPERFICIES.

NORMAS GENERALES DE DESINFECCIÓN

SUELOS

Deberá estar a disposición del personal del centro la ficha de seguridad de todos los productos empleados según la directiva 91/155/CEE y los R .D. 363/1995, 1078/1993 y 374/2001.

- Preparación: La dilución se hará siempre con agua fría y en el momento de su utilización.
- No mezclar productos incompatibles.
- Es recomendable utilizar productos que en su formulación no contengan formaldehído.
- Se seguirán siempre las INSTRUCCIONES del FABRICANTE para cada producto, tanto en las disoluciones como en la forma de usarlo. Desinfectante: Lejía común. NUNCA EN SUPERFICIES METÁLICAS YA QUE LAS DETERIORA.
- Las disoluciones a emplear son las siguientes:

Disolución 1:10 (0,5 l. de lejía en 4,5 l. de agua) en las superficies en las que se haya producido vertido de sangre u otros líquidos corporales.

Disolución 1:20 (0,5 l. de lejía en 9,5 l. de agua) para las áreas asistenciales de alto y moderado riesgo, y para la superficies de los baños.

Disolución 1:40 (0,250 l. de lejía en 9,75 l. de agua) para las superficies del mobiliario y para las áreas no asistenciales.

-Las manchas de sangre, heces u otros líquidos corporales se recogerán inmediatamente con papel absorbente, y usando guantes de goma. Se procederá a verter sin diluir el desinfectante que se dejará actuar 10´, limpiando después la superficie normalmente.

SUPERFICIES, ENSERES Y MOBILIARIO

- Compresa o bayeta humedecida en el desinfectante de superficies.
- En caso de usar un spray, colóquese, si procede según las instrucciones del producto los equipos de protección personal que precise y pulverice a una distancia de 25-35 cm. comprobando que el producto haya cubierto la superficie deseada.
- Usar los compuestos específicos recomendados por la presente Guía.
- Dejar secar el producto al aire.

SUELOS Y SUPERFICIES DE TRABAJO

MATERIALES

Materiales Comunes

- Guantes de goma OBLIGATORIOS para realizar las tareas de limpieza.

- Bolsas de residuos.
- Carro de transporte.
- Detergentes y desinfectantes. (Ver cuadro productos).

Para limpieza y desinfección de superficies

-2 cubos diferentes para el mobiliario, y de diferentes colores según sean para las áreas asistenciales o para los baños.

-Bayetas y cubetas específicas para:

- o Lavabo, baño de color amarillo
- o Áreas de alto riesgo de color rojo
- o Resto de superficies y utillaje de color azul (Nota: Los colores pueden ser éstos u otros pero diferenciados para las zonas: normalmente las empresas subcontratadas utilizan este código de colores; a efectos prácticos en la presente guía nos referiremos a estos colores, aunque en los centros puedan existir otros).

-Estropajos diferenciados según su uso (áreas de alto riesgo, baños, áreas de riesgo moderado).

-Bayetas:

- o Reutilizables (lavables).
- o Algodón.
- o Microfibras de Poliéster y poliamida.
- o Otras.
- o De un solo uso (textil o celulósico).

Para limpieza de suelos (pavimentos):

- Doble cubo.
 - o **Cubo A**: con solución jabonosa detergente.
 - o **Cubo B**: para el aclarado en el que irán disueltos lejía y/o el desinfectante según los casos.
- Fregonas de algodón.
- Guantes de goma.



FRECUENCIA DE LA LIMPIEZA

-Áreas asistenciales de alto riesgo y de riesgo moderado: La limpieza de suelos, paredes y superficies de mobiliario habitual es **DIARIA**.

-Baños: La limpieza debe ser **DIARIA** y cada vez que la situación lo requiera.

-Áreas no asistenciales:

o Área administrativa: al tener una actividad importante la limpieza debe ser **DIARIA**.

o Salas de juntas: limpiar cada vez que se utilice y si no se usa cada 3 días.

TÉCNICA DE LIMPIEZA

Limpieza del suelo

- Revisar que tengamos todo el material necesario disponible en el carro.
- Preparar las soluciones de los 2 cubos siguiendo las instrucciones para cada producto.
- Detergentes: seguirá las instrucciones del fabricante.
- Desinfectante: lejía común. **NUNCA EN SUPERFICIES METÁLICAS YA QUE LAS DETERIORA.**

Las disoluciones, siempre en agua fría, a emplear son reflejadas en el punto anterior (Normas Generales de Desinfección).

- Se limpiará en forma de zigzag, de arriba hacia abajo las paredes, y los suelos de dentro hacia fuera.
- En los suelos se limpia primero con el contenido del cubo A, se aclara con el contenido del cubo B y se deja secar al aire.
- En las zonas más sucias se utilizará cepillo, siempre en húmedo.
- En los pasillos se limpiará primero una mitad y después la otra, siguiendo el recorrido en zigzag, comenzando por el perímetro del área que está pegada al zócalo o pared.
- Se señalizará siempre, con los medios que se estimen oportunos, las superficies mojadas.

Limpieza de mobiliario

- Se impregna el paño de color **AZUL** en las áreas de riesgo moderado y bajo con la solución desinfectante, **ROJO** e **INDIVIDUAL**, **EN LAS ZONAS DE ALTO RIESGO**.
- La limpieza debe comenzar desde las zonas más altas a las más bajas, y de derecha a izquierda o viceversa. Se limpiarán siempre los tiradores de todo el mobiliario y de modo particularmente exhaustivo las manillas de las puertas.
- Si existen manchas, pulverizarlas directamente y aclarar posteriormente, siempre teniendo en cuenta el material de que está compuesto el mobiliario.

Lavabos de las consultas

Los lavabos de las consultas y salas asistenciales se lavan con estropajo y detergente, se enjuagan con agua y, después se pasa una bayeta con desinfectante diluido según el área de riesgo, y se deja secar al aire. Debe existir una bayeta y un estropajo por cada área o consulta según el nivel de riesgo.

Limpieza de servicios/aseos

Se realizará tantas veces al día como fuese necesario. -Vaciar el cubo de la basura. -Fregar con estropajo si existen manchas u óxido.

Vestuarios // Aseos:

- Limpiarlos con el paño amarillo, siguiendo la secuencia siguiente:
 - o Espejo
 - o Repisa o estante
 - o Grifería
 - o Lavabo
- Ducha/baño.
 - o Dispensador de papel higiénico y de jabón
 - o Interruptores
 - o Cerrojo de puerta
- Frotar con el paño amarillo siguiendo la secuencia descrita anteriormente. Si existen manchas u óxido, fregar con el estropajo.
- Aclarar con agua la grifería, el lavabo y la ducha/baño.
- Secar la grifería, el espejo, la repisa con papel de un solo uso.
- Al finalizar la limpieza, el paño de color amarillo deberá lavarse en la solución del cubo pequeño de color rojo.

Retretes:

- Limpiarlos con el paño rojo.
- Vaciar la solución del soporte de la escobilla en el retrete y tirar de la cadena.
- Pulverizar con la solución detergente-desinfectante el inodoro por dentro y por fuera y los azulejos que rodean el urinario, dejando actuar el tiempo necesario según el producto utilizado.
- Limpiar el retrete desde el exterior al depósito, hacia la tapa, encima y debajo.
- Pulverizar el interior de la cubeta con la solución detergente-desinfectante y limpiarla con la escobilla.
- Llenar el soporte de la escobilla con la solución detergente-desinfectante.
- Al finalizar la limpieza, el paño de color rojo deberá lavarse en la solución del cubo rojo pequeño. La solución del cubo deberá cambiarse entre cada aseo/retrete.

Limpieza de paredes y techos

- No será rutinaria, salvo que existan manchas visibles. La frecuencia dependerá del área a limpiar.
- **Procedimiento:** Se hará de forma horizontal, de izquierda a derecha o viceversa y siempre de arriba abajo. Pueden utilizarse métodos mecánicos, aprobados por la Unidad de Medicina Planificada o la Unidad que realice estos controles en cada Centro.

Limpieza de cristales

- La frecuencia será establecida en el protocolo del Centro, según el área a limpiar y siempre teniendo en cuenta que no tengan manchas visibles ni supere el ciclo de una vez al mes.
- Hay ciertas zonas del Centro que las ventanas están selladas, por lo que la limpieza de los cristales es necesario hacerla desde el exterior con un andamio o con una plataforma elevadora que correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Limpieza de ascensores

- La limpieza consistirá en un mantenimiento continuo, con la frecuencia de una vez al día, según las zonas.
- **Procedimiento:**
 - o La limpieza del suelo se hará con el método de doble cubo.
 - o La limpieza de las paredes se hará con el paño azul impregnado en solución detergente -desinfectante.

Limpieza de otras superficies

- Las ventanas (marcos y cara interna de los cristales), repisas, estantes, manillas de las puertas, mobiliario, útiles de oficina, ordenadores, etc. se limpiarán según lo especificado en el Protocolo de Limpieza con la empresa subcontratada en el centro y siempre teniendo en cuenta los materiales de que están compuestos.
- Las sillas de ruedas y camillas se limpiarán semanalmente.
- Todas estas superficies, siempre que sea posible por su composición, se limpiarán con una bayeta (color azul) humedecida en el detergente y/o desinfectante, empleado en los cubos pequeños.

VI.- DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL

Normas generales

La **Desinfección de Alto Nivel (DAN)** está indicada para el procesamiento de **material semicrítico, es decir, aquel que está en contacto con membranas, mucosas o piel no intacta**, siempre que sea material reutilizable y revisando las indicaciones del fabricante sobre la compatibilidad del mismo con el producto desinfectante.

La DAN se puede llevar a cabo por dos métodos: desinfección manual por inmersión y mediante la utilización de máquinas automáticas desinfectadoras. El método ideal es el de la desinfección automática, si bien el volumen de material hace que no siempre resulte un método eficiente.

El método habitualmente utilizado en Atención Primaria es la inmersión.

La técnica de DAN se debe realizar en zonas bien ventiladas, alejadas de los pacientes y de los almacenes de material limpio.

Es necesario recordar que todo el material que vaya a ser desinfectado debe ser lavado previamente, aclarado con abundante agua y secado minuciosamente con el fin de eliminar cualquier resto de materia orgánica u otros residuos: **LA LIMPIEZA PREVIA RESULTARÁ CLAVE.**

Preparación de la solución

La solución desinfectante debe prepararse según las indicaciones del fabricante en un recipiente con tapa hermética y la persona encargada deberá utilizar medidas de protección y de barrera durante todo el procedimiento de desinfección: guantes, mascarilla, bata o mandil, gafas o pantalla protectora para los ojos.

- Se debe **registrar la fecha de activación**, la de caducidad y la persona responsable de su preparación.

- Dependiendo de la presentación utilizada, la solución puede permanecer activa desde 24 horas a 15 días. Si se guarda la solución desinfectante para un uso posterior debe hacerse siempre en un recipiente cerrado, alejado de fuentes de calor y de exposición directa a la luz y debe ser analizada antes de su uso, mediante la tira de test del fabricante.

Eliminación de la solución

- El vertido de la solución en desagües debe realizarse de acuerdo con la normativa vigente y según las indicaciones del fabricante.

- Siempre debe estar disponible en el área de procesamiento la ficha técnica del producto y ficha de seguridad para poder ser consultada en caso de accidente en la manipulación del producto.

Estas normas generales son de aplicación cuando se aplica la técnica de DAN sobre instrumental (capítulos VIII y IX).

PROCEDIMIENTO de DESINFECCIÓN de ALTO NIVEL

Como norma general se utilizará desinfección de alto nivel para materiales semicríticos realizándose limpieza y desinfección de medio-bajo nivel para todos aquellos materiales de riesgo bajo.

Material necesario

- Cubeta de tamaño adecuado con tapa hermética.
- Desinfectante de Alto Nivel.
- Fregadero amplio.
- Guantes, bata o delantal, gafas o pantalla protectora de ojos, mascarilla.

Los guantes adecuados varían en función del tipo utilizado de producto utilizado (consultar Ficha de Datos de Seguridad del producto).

- Paño limpio o compresas desechables.
- Jeringas para irrigación.
- Dispositivos de control de la concentración del desinfectante (tiras reactivas y otros).

Técnica:- Sumergir por completo el instrumental en la solución desinfectante.

- El material articulado debe abrirse minimizando las superficies cubiertas, desmontando las piezas que así lo permitan e irrigando el desinfectante con una jeringa a través de conductos y tubuladuras hasta eliminar el aire, para evitar espacios muertos ya que sobre las superficies donde no llega el desinfectante no se conseguirá la desinfección.

- Deben cumplirse las **recomendaciones del fabricante** relativas al tiempo de contacto, concentración y temperatura de la solución.

- Cuando se trate de instrumental que no está hecho de acero inoxidable seguir las indicaciones del fabricante respecto a la compatibilidad del material.
- Tras la adecuada inmersión se procederá a realizar el enjuague final preferentemente con agua estéril, aunque si ello no es posible, se puede utilizar agua potable para eliminar los restos del producto que puedan quedar en el material y que podrían dañar al paciente.
- Una vez realizado el enjuague se realizará un secado final correcto y minucioso con paños limpios (sin pelusas) o compresas desechables.

Almacenamiento del material

- Almacenar el material desinfectado en un lugar seco y protegido del polvo.
- Es recomendable el empaquetado en bolsa sellada o envase adecuado dejando registrado el proceso de **Desinfección de Alto Nivel y la fecha de procesamiento**.
- Se recomienda repetir el proceso antes de la reutilización del material siempre que:
 - o Exista contaminación previa al uso.
 - o Haya sido almacenado durante un periodo prolongado de tiempo.
 - o Las condiciones de almacenamiento correctas se hayan visto alteradas.

VII.- EQUIPOS Y MATERIAL: TÉCNICAS Y PERIODICIDAD

Con objeto de facilitar la comprensión de este manual seguidamente se muestran una relación de equipos y material, para que sirva a modo de ejemplo para todo aquel instalado en los centros asistenciales.

Cables de los monitores Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Diario Entre paciente y paciente, si ha tenido contacto con ellos	
Bateas plástico Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1%. Aclarar y secar Esterilización: Sólo si se usan para material estéril Cuándo: Después de su uso	
Báscula con tallímetro Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Diario	

Camillas Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: · Lejía al 0,1% (o desinfectante de superficies) · Si están manchados con fluidos corporales al 1% Cuándo: · Después de su uso · Semanal si no se usa · Siempre que se manchen con fluidos corporales	
Cañón de proyección y pantalla de proyección Limpieza: Limpiar con paño húmedo escurrido Cuándo: Semanal	
Carro de curas Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Diario Cajones: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Semanal Ruedas: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1% Cuándo: Semanal	
Carro del electrocardiógrafo Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Diario Pegatinas: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Semanal Gomas: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1% Cuándo: Semanal	

Carro de paradas Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Después de su uso / Semanal Cajones: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Semanal Ruedas: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1% Cuándo: Semanal	
Desfibrilador Aparato: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Semanal Palas: DESA con pegatinas de un solo uso	
Doppler (extremidad final) Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Cada vez que se use	
DVD Limpieza: Limpiar con paño húmedo escurrido Cuándo: Semanal	
Encimeras Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1% Cuándo: Después de su uso	

Fonendoscopio Limpieza: Gasa con agua jabonosa. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Después de su uso Membranas y Olivas: Una vez por semana se desmontarán Limpieza: Paño con agua jabonosa. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Semanal	
Frigoríficos de medicación Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Semanal	
Impresoras Limpieza: Limpiar con paño húmedo escurrido Desinfección: Desinfectante de superficies sólo en zonas de alto riesgo Cuándo: Diario	
Lámpara con luz fría y lupa Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Diario	

Mesa de extracciones Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1% · Si están manchados con fluidos corporales al 1% · Si las superficies son metálicas desinfectante de superficies Cuándo: 1 vez/día y siempre que se manchen con fluidos corporales	
Negatoscopios Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1% ó desinfectante de superficies Cuándo: Semanal	
Oftalmoscopio Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Después de su uso	
Otoscopio y conos Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Después de su uso Los conos son desechables	

Pantalla Limpieza: Limpiar con paño húmedo escurrido Desinfección: Desinfectante de superficies sólo en zonas de alto riesgo Cuándo: Diario	
Podoscopio Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Lejía al 0,1% ó desinfectante de superficies Cuándo: Semanal	
Porta sueros Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: · Semanal · Cada vez que se manchen con flúidos	
Pulsioxímetro Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Después de su uso Se comercializan también de único uso (desechables)	
Teclado Limpieza: · Ponerlo boca abajo · Limpiar con cepillo de cerdas suaves · Limpiar con paño húmedo escurrido Desinfección: Desinfectante de superficies sólo en zonas de alto riesgo Cuándo: Diario	

Tensiómetro Manguito: Limpieza: Desmontar y mandar a la lavandería Cuándo: Si se mancha con fluidos corporales Manómetros / gomas: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Si se mancha con fluidos corporales después de su uso	
Termómetros Axilares: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: · Desinfectante de superficies · Guardar secos Cuándo: Después de su uso Rectales: Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: · Inmersión en lejía al 0,1% · Guardar secos Cuándo: Después de su uso	
TV Limpieza: Limpiar con paño húmedo escurrido Cuándo: Semanal	
Tonómetros Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: Desinfectante de superficies Cuándo: Después de su uso	
Torres de ordenador (CPUs) Limpieza: Limpiar con paño húmedo escurrido Desinfección: · Desinfectante de superficies · Sólo en zonas de alto riesgo Cuándo: Diario	

Mando a distancia Limpieza: Limpiar con paño húmedo escurrido Cuándo: Semanal	
MAPA (Ver aparato de tensión arterial)	
Material de fisioterapia Limpieza: Agua y detergente. Aclarar y secar Desinfección: · Lejía al 0,1% · Si están manchados con fluidos corporales al 1% · Si las superficies son metálicas desinfectante de superficies Cuándo: 1 vez/día y siempre que se manchen con fluidos corporales	

VIII.- PRODUCTOS

Consideraciones para la elección del desinfectante a utilizar (la limpieza se hará con un jabón enzimático compatible con el desinfectante):

Tipos de desinfectantes y nivel de desinfección

Los desinfectantes son sustancias químicas o agentes físicos que inactivan la proliferación o destruyen a microorganismos de objetos inanimados; no son aplicables a los tejidos vivos por su toxicidad. Algunos desinfectantes, a concentraciones elevadas y durante largo periodo de tiempo, poseen actividad esporicida. Los desinfectantes pueden clasificarse en 3 categorías según su potencia.

Desinfectantes de alto nivel

Inactivan todas las formas vegetativas de los microorganismos, pero no destruyen toda forma de vida microbiana, puesto que no eliminan todas las endosporas bacterianas. Inactivan algunas esporas bacterianas, muchas esporas fúngicas, todas las bacterias vegetativas, los bacilos tuberculosos y todo tipo de virus (virus medianos y lipídicos e incluso virus pequeños y no lipídicos).

La mayoría requieren un tiempo de 20 minutos para ejercer una acción desinfectante de alto nivel. Pueden también destruir las esporas bacterianas si el tiempo de contacto es suficientemente prolongado (entre 6 y 10 horas, según el desinfectante), comportándose entonces como esterilizantes químicos. Así pues, el tiempo de contacto es la única variable que difiere entre esterilización y desinfección de alto nivel cuando se utiliza alguno de estos desinfectantes.

Se consideran de alto nivel los siguientes desinfectantes:

- Glutaraldehído 2%
- Glutaraldehído fenolado (glutaraldehído 2% + fenol<10%)
- Orto-ftalaldehído 0,55%
- Ácido peracético $\leq 1\%$ (0,2%-0,35% son las concentraciones más utilizadas)
- Aminas terciarias asociadas a compuestos de amonio cuaternario
- Peróxido de hidrógeno 7,5%
- Ácido peracético 0,08% + Peróxido de hidrógeno 1%
- Agua superoxidada

El hipoclorito sódico 1000 ppm (0.1%) es también un desinfectante de alto nivel, aunque corrosivo y no apto para instrumental, objetos o superficies metálicas.

El tiempo mínimo necesario para eliminar completamente micobacterias tuberculosas y no tuberculosas con glutaraldehído al 2% es de 20 minutos (siempre que el proceso sea precedido por una buena limpieza). Para algunos desinfectantes este tiempo puede ser menor; el orto-ftalaldehído al 0.5% puede alcanzar una desinfección de alto nivel en 10 minutos. La limpieza inicial del objeto es fundamental para que la desinfección sea eficaz, ya que muchos desinfectantes pierden total o parcialmente su actividad en presencia de materia orgánica.

Desinfectantes de nivel intermedio

No eliminan necesariamente las esporas bacterianas, pero inactivan bacterias vegetativas, incluido *Mycobacterium tuberculosis* (significativamente más resistente). También son eficaces contra los hongos (incluidas las esporas asexuales, aunque no necesariamente las esporas sexuales) y contra los virus.

Algunos desinfectantes de nivel intermedio pueden tener dificultades para inactivar completamente algunos virus más resistentes, como virus no lipídicos o virus de pequeño tamaño (poliovirus, coxsakievirus, rinovirus..).

Pertenecen a este grupo:

- Alcohol etílico 70%
- Alcohol isopropílico 70-90%
- Fenoles
- Asociaciones de aldehídos (glutaraldehído + formol + glioxal)

El tiempo de contacto mínimo para una desinfección de nivel intermedio con estos desinfectantes es de 10 minutos.

Desinfectantes de bajo nivel

No son capaces de destruir en un periodo práctico de tiempo endosporas bacterianas, micobacterias ni todos los hongos y/o virus no lipídicos o de pequeño tamaño.

Se consideran desinfectantes de bajo nivel:

- Hipoclorito sódico a 100 p.p.m.
- Compuestos de amonio cuaternario.

El tiempo de contacto mínimo para una desinfección de bajo nivel con estos desinfectantes es de 10 minutos. Algunos desinfectantes de nivel intermedio a una concentración menor o con un menor tiempo de contacto pueden comportarse como desinfectantes de bajo nivel.

IX.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: TABLAS RESUMEN

LIMPIEZA DE SUELOS Y SUPERFICIES

	Áreas AP	Suelos Doble cubo	Superficies Bayetas	Resto de materiales	Frecuencia
ALTO	Urgencias Quirófanos Cirugía Menor Sala de Extracciones Consultas de Enfermería Salas de PRP	A: agua+ detergente B: Agua + lejía - 1/10: sangre o líquidos corporales - sino al 1/20	Color ROJO Individuales para cada consulta NO MEZCLAR	Estropajos para cada zona no mezclar	DIARIA Siempre que lo requiera la situación
MODERADO	Consultas de Medicina AT e IT Salas de Valoración Funcional Salas de Fisioterapia y RHB Gimnasio de Rehabilitación	A: agua+ detergente B: Agua + lejía al 1/20	Color Azul	Guantes de goma Bolsas de basura Carro de transporte	DIARIA Siempre que lo requiera la situación
BAJO	Consultas de Gestores de Servicio Despachos Generales y Sala de Reuniones Área Administrativa Áreas de descanso del personal Ventanales y zonas acristaladas Ascensores, Almacenes Pasillos, escaleras y vestíbulos	A: agua+ detergente B: Agua + lejía al 1/40	Color Azul	Fregonas Bayetas varias: Algodón Microfibra De un solo uso	DIARIA si se usa. De lo contrario Semanal
ASEOS	Aseos Generales Aseos Personal Interno Vestuarios Personal Interno Vestuarios Rehabilitación Vestidores Diagnóstico por Imagen	A: agua+ detergente B: Agua + lejía al 1/20	Color Amarillo Exclusivas de los baños	Estropajos exclusivos	DIARIA

MOBILIARIO Y ENSERES NO CLÍNICOS

MOBILIARIO	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	CUÁNDO
Mesas de trabajo y auxiliares Rótulos indicadores internos Sillas, sillones, butacas y taburetes Puertas y pomos de puertas Papeleras y cubos de pedal Dispensador de jabón y de papel	Paño húmedo con agua y detergente	Desinfectante de superficies sólo en las áreas de alto riesgo	Diario
Armarios, Archivadores y estanterías Paragüeros, percheros Pies de gotero Taquillas Sillas de ruedas Vitrinas	Enjuagar y secar	Dejar secar	Semanal

EQUIPOS INFORMÁTICOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

MOBILIARIO	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	CUÁNDO
Monitor, Impresora y Torre. Teclado	Paño húmedo escurrido. Sacudir boca abajo, cepillo de cerdas suaves	Desinfectante de superficies sólo (en áreas de alto riesgo)	Diario. Si no se usa, semanal
TV DVD Mando a distancia Cañón de proyección Pantalla de proyección	Paño húmedo escurrido	No	Semanal

MOBILIARIO Y ENSERES DE USO CLÍNICO

MATERIAL	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	ESTERILIZACIÓN	CUÁNDO
Bateas Plástico	Agua y detergente Aclarar y secar bien	Lejía al 0,1%	Sólo si se usan para material estéril	Después de su uso
Báscula + Tallímetro		D. superficies		Diaria
Conjunto exploración		D. superficies		Diaria
Camillas		Lejía al 0,1% y al 1% si hay fluidos corporales		Diaria y si se manchan con fluidos corporales. Semanal si no se usa
Encimeras		D. superficies		Después de su uso
Frigoríficos de medicación		Lejía al 0,1%		Semanal
Lámpara luz y lupa		D. superficies		Diaria
Material de Fisioterapia y RHB		Lejía al 0,1% y al 1% si hay fluidos corporales D. superficies en superficies metálicas		Diaria y si se manchan con fluidos corporales
Material de inmovilización		Desechables en AP		
Mesa de extracciones		Lejía al 0,1% y al 1% si hay fluidos corporales D. superficies en superficies metálicas		Diaria y si se manchan con fluidos corporales
Mesa Rx		Lejía al 0,1% D. superficies		Diaria

MATERIAL ELECTROMÉDICO

MATERIAL	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	CUÁNDO
- Ecógrafos	Pasar paño con agua y detergente	Desinfectante de superficies METÁLICAS	Diaria
- Electromiógrafos		Desinfectante de superficies METÁLICAS	Semanal
- Electrocardiógrafo		Desinfectante de superficies METÁLICAS	Después de su uso
Cabina de Flujo laminar		Desinfectante de superficies METÁLICAS	Después de su uso
Desfibrilador		Desinfectante de superficies METÁLICAS	Semanal
Centrifugadora PRP	Aclara y secar bien	Desinfectante de superficies METÁLICAS	Después de su uso Semanal
CR's y impresoras Rx		Desinfectante de superficies METÁLICAS	Semanal
Ultrasonidos RHB		Desinfectante de superficies METÁLICAS o lejía, según superficie	Semanal, cada vez que se manche con fluidos
Microondas RHB		Desinfectante de superficies METÁLICAS o lejía, según superficie	Semanal, cada vez que se manche con fluidos
Magnetoterapia RHB		Desinfectante de superficies METÁLICAS o lejía, según superficie	Semanal, cada vez que se manche con fluidos
Bicicletas estáticas RHB		Desinfectante de superficies METÁLICAS o lejía, según superficie	Semanal, cada vez que se manche con fluidos
Equipos de Gimnasio RHB		Desinfectante de superficies METÁLICAS o lejía, según superficie	Semanal, cada vez que se manche con fluidos

USO DESINFECTANTE DE SUPERFICIES (LEJÍA)

SUPERFICIES EN LAS QUE HAY QUE USAR LA LEJÍA COMO DESINFECTANTE	DESINFECTANTE DE SUPERFICIES
Aseos Bateas de plástico Camillas Escupidera de Odontología Frigoríficos de Medicación Material de Fisioterapia NO METÁLICO Mesa de Extracciones zonas NO METÁLICAS Negatoscopios Optotipos Podoscopios Ruedas de todos los carros (de curas, de parada) Suelos de todo el Centro de Salud Termómetros rectales	SÓLO EN LAS ÁREAS DE ALTO RIESGO DEL RESTO DE LAS SUPERFICIES DEL CENTRO DE SALUD Y PARA LOS EQUIPOS PARA LOS QUE SE HA DEFINIDO SU UTILIZACIÓN EN EL CAPÍTULO VII

Anexo B.- FRECUENCIAS MINIMAS EXIGIBLES.

LOTE 1.- CENTRO ASISTENCIAL SABADELL.

PERIODICIDAD DIARIA		
ZONA	ÁREA	TAREA
ZONA EXTERIORES	ACCESO PRINCIPAL Y PORCHE	Barrido y retirada de residuos del pavimento (hojas, colillas, papeles, etc.)
		Retirada de cartelería varia de paredes y columnas
		Aspirar felpudos y bajo felpudos
		Vaciar, limpiar y reponer papeleras y ceniceros
		Fregado manual del pavimento
	EXTERIOR APARCAMIENTO	Barrido y retirada de residuos del pavimento (hojas, colillas, papeles, etc.)
		Retirada de cartelería varia de paredes y columnas
PLANTA SOTANO	ESPACIOS COMUNES (PASILLOS Y ACCESOS)	Barrido manual del pavimento y escalera de acceso y escalera de evacuación
	VESTUARIOS PERSONAL INTERNO	Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (taquillas, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección superficial de elementos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
PLANTA BAJA	ESPACIOS COMUNES (RECEPCIÓN, PASILLOS Y SALAS DE ESPERA)	Desmanchar alicatados
		Barrido y retirada de residuos del pavimento (hojas, colillas, papeles, etc.)
		Barrido y fregado manual del pavimento
		Vaciar, limpiar y reponer papeleras
		Desmanchar mobiliario (armarios, puertas, marcos, banquetas, etc)
	CABINA ASCENSOR PRINCIPAL	Desmanchar aplacados (fórmica, madera natural, etc.)
		Desmanchar vidrios, pomos y pasamanos
		Barrido y fregado manual del pavimento
	ÁREA ASISTENCIAL A.T	Desmanchar paredes y puertas inoxidable
		Desmanchar vidrios, pomos y pasamanos
		Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección superficial de mobiliario sanitario
	ÁREA ASISTENCIAL I.TCC	Limpieza y desinfección superficial de equipos y dispositivos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
		Desmanchar vidrios, pomos y pasamanos
		Barrido y fregado manual del pavimento
	ASEOS ÁREA ASISTENCIAL	Desmanchar mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección superficial de mobiliario sanitario
		Limpieza y desinfección superficial de equipos y dispositivos sanitarios
		Reponer papel de manos, jabón y bolsas de basura
	VESTUARIOS REHABILITACIÓN	Desmanchar vidrios, pomos y pasamanos
		Barrido y fregado manual del pavimento
		Limpieza y desinfección superficial de elementos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
	ÁREA VALORACIÓN CAPACIDAD FUNCIONAL	Desmanchar alicatados
		Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección superficial de mobiliario sanitario
		Limpieza y desinfección superficial de equipos y dispositivos sanitarios
	GIMNASIO REHABILITACIÓN	Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
		Desmanchar aplacados (fórmica, madera), vidrios, pomos y pasamanos
		Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección superficial de mobiliario sanitario
		Limpieza y desinfección superficial de equipos y dispositivos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
		Desmanchar aplacados (fórmica, madera), vidrios, pomos y pasamanos

PLANTA BAJA	ÁREA REHABILITACIÓN	Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección superficial de mobiliario sanitario
		Limpieza y desinfección superficial de equipos y dispositivos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
		Desmanchar aplacados (fórmica, madera), vidrios, pomos y pasamanos
	ÁREA DE HIDROTERAPIA	Barrido y fregado manual del pavimento
		Limpieza y desinfección superficial del pavimento
		Limpieza y desinfección superficial de mobiliario sanitario
		Limpieza y desinfección superficial de equipos y dispositivos sanitarios
		Desmanchar vidrios, pomos y pasamanos
	ÁREA ADMINISTRATIVA Y GESTORES DE SERVICIOS	Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Vaciar y Reponer bolsas papeleras
		Desmanchar aplacados (fórmica, madera), vidrios, pomos y pasamanos
	ASEOS ÁREA DE GESTORES DE SERVICIO	Barrido y fregado manual del pavimento
		Limpieza y desinfección superficial de elementos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
		Desmanchar alicatados, puertas, marcos y espejos

PERIODICIDAD SEMANAL		
ZONA	ÁREA	TAREA
PLANTA SÓTANO	ESPACIOS COMUNES (PASILLOS Y ACCESOS)	Fregado manual del pavimento y escalera de acceso y escalera de evacuación
	VESTUARIOS PERSONAL INTERNO	Limpieza y desinfección del mobiliario (taquillas, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de alicatados y otros revestimientos lavables de pared
	SALAS TÉCNICAS	Barrido y retirada de residuos del pavimento (hojas, colillas, papeles, etc.)
PLANTA BAJA	ESPACIOS COMUNES (RECEPCIÓN, PASILLOS Y SALAS DE ESPERA)	Limpieza y desinfección del mobiliario Recepción (Mesas, Sillas, etc)
		Limpieza y desinfección del mobiliario Sala de Espera (Butacas, mesillas, etc)
		Limpieza y desinfección de los equipos informáticos y teléfonos
		Limpieza y desinfección del mobiliario general (puertas, pomos, vidrios, televisión, etc.)
	CABINA ASCENSOR PRINCIPAL	Aspirar guías de las puertas de cabina y de planta
		Limpiar y desinfectar paredes y puertas inoxidable
		Limpiar y desinfectar espejo, pomos y pasamanos
	ÁREA ASISTENCIAL A.T	Limpieza y desinfección profunda del pavimento
		Limpieza y desinfección mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de aplacados de madera y otros revestimientos lavables de pared
	ÁREA ASISTENCIAL I.TCC	Limpieza y desinfección profunda del pavimento
		Limpieza y desinfección mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de aplacados de madera y otros revestimientos lavables de pared
	ASEOS ÁREA ASISTENCIAL	Limpieza y desinfección de puertas, marcos y espejos
		Limpieza y desinfección de alicatados y otros revestimientos lavables de pared
	VESTUARIOS REHABILITACIÓN	Limpieza y desinfección del mobiliario (taquillas, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de alicatados y otros revestimientos lavables de pared
	ÁREA VALORACIÓN CAPACIDAD FUNCIONAL	Limpieza y desinfección profunda del pavimento
		Limpieza y desinfección mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de aplacados de madera y otros revestimientos lavables de pared
	GIMNASIO REHABILITACIÓN	Limpieza y desinfección profunda del pavimento
		Limpieza y desinfección mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de aplacados de madera y otros revestimientos lavables de pared

PLANTA BAJA	ÁREA REHABILITACIÓN	Limpieza y desinfección profunda del pavimento
		Limpieza y desinfección mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de aplacados de madera y otros revestimientos lavables de pared
	ÁREA DE HIDROTERAPIA	Limpieza y desinfección profunda del pavimento
		Limpieza y desinfección mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de aplacados de madera y otros revestimientos lavables de pared
	ÁREA ADMINISTRATIVA Y GESTORES DE SERVICIOS	Limpieza y desinfección del mobiliario en despachos y sala sesión clínica
		Limpieza y desinfección del mobiliario Sala de Espera (Butacas, mesillas, etc)
		Limpieza y desinfección de los equipos informáticos y teléfonos
		Limpieza y desinfección del mobiliario general (puertas, pomos, vidrios, televisión, etc.)
	ASEOS ÁREA DE GESTORES DE SERVICIO	Limpieza y desinfección de puertas, marcos y espejos
		Limpieza y desinfección de alicatados y otros revestimientos lavables de pared
PRIMERA PLANTA	ESPACIOS COMUNES (PASILLOS Y ESCALERAS)	Barrido manual pavimento vestibulo y escalera de acceso
		Desmanchar aplacados (fórmica, madera natural, etc.)
PLANTA SEGUNDA	ESPACIOS COMUNES (PASILLOS Y ESCALERAS)	Barrido manual del pavimento vestibulo y escalera de acceso
		Desmanchar aplacados (fórmica, madera natural, etc.)
		Desmanchar alicatados, puertas, marcos y espejos
	ÁREA FORMACIÓN	Barrido y fregado manual del pavimento
		Vaciar, limpiar y reponer papeleras
		Desmanchar mobiliario (sillas, mesas, sofás, armarios, puertas, marcos, etc)
	ASEOS ÁREA FORMACIÓN	Barrido y fregado manual del pavimento
		Limpieza y desinfección superficial de elementos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
		Desmanchar alicatados, puertas, marcos y espejos

PERIODICIDAD MENSUAL		
ZONA	ÁREA	TAREA
ZONA EXTERIORES	ACCESO PRINCIPAL Y PORCHE	Limpiar sumideros y rejillas de desagüe
		Limpiar Cristales Interiores accesibles
		Limpiar Cristales Exteriores accesibles
	EXTERIOR APARCAMIENTO	Limpiar sumideros y rejillas de desagüe
PLANTA SÓTANO	ESPACIOS COMUNES (PASILLOS Y ACCESOS)	Limpieza interruptores, enchufes, lámparas, rotulación y elementos de decoración
	APARCAMIENTO INTERIOR	Limpieza automática (con máquina) del pavimento
PLANTA BAJA	ESPACIOS COMUNES (RECEPCIÓN, PASILLOS Y SALAS DE ESPERA)	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
		Limpieza de Cristales Interiores accesibles
	ÁREA ASISTENCIAL A.T	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
	ÁREA ASISTENCIAL I.TCC	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
	GIMNASIO REHABILITACIÓN	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
		Limpieza de Cristales Interiores accesibles
	ÁREA REHABILITACIÓN	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
		Limpieza de Cristales Interiores accesibles
	ÁREA DE HIDROTERAPIA	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
		Limpieza de Cristales Interiores accesibles
	ÁREA ADMINISTRATIVA Y GESTORES DE SERVICIOS	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
		Limpieza de Cristales Interiores accesibles

PLANTA PRIMERA	ESPACIOS COMUNES (PASILLOS Y ESCALERAS)	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
		Limpieza de Cristales Interiores accesibles
	TALLER MANTENIMIENTO	Barrido y fregado manual del pavimento
		Vaciar, limpiar y reponer papeleras
PLANTA SEGUNDA	ESPACIOS COMUNES (PASILLOS Y ESCALERAS)	Desmanchar mobiliario (armarios, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
	TALLER MANTENIMIENTO	Limpieza de Cristales Interiores accesibles
		Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración

PERIODICIDAD SEMESTRAL		
ZONA	ÁREA	TAREA
ZONA EXTERIORES	ACCESO PRINCIPAL Y PORCHE	Limpieza de Graffitis en fachada
		Limpieza de Cristales no accesibles
		Limpieza de Rótulo Corporativo
	EXTERIOR APARCAMIENTO	Limpieza Graffitis en fachada
PLANTA SÓTANO	ESPACIOS COMUNES (PASILLOS Y ACCESOS)	Limpieza de Cristales no accesibles
	VESTUARIOS PERSONAL INTERNO	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
	APARCAMIENTO INTERIOR	Limpieza techos, difusores de ventilación - extracción
PLANTA BAJA	ESPACIOS COMUNES (RECEPCIÓN, PASILLOS Y SALAS DE ESPERA)	Limpieza de techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	ASCENSOR PRINCIPAL	Limpieza de techos, difusores de climatización - extracción
	ÁREA ASISTENCIAL A.T	Limpieza de las puertas inoxidable de todas las plantas
	ÁREA ASISTENCIAL I.T	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
	ASEOS ÁREA ASISTENCIAL	Limpieza techos, difusores de ventilación - extracción
	VESTUARIOS REHABILITACIÓN	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
	ÁREA VALORACIÓN CAPACIDAD FUNCIONAL	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	GIMNASIO REHABILITACIÓN	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	ÁREA REHABILITACIÓN	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	ÁREA DE HIDROTERAPIA	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	ÁREA ADMINISTRATIVA Y GESTORES DE SERVICIOS	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	ASEOS ÁREA DE GESTORES DE SERVICIO	Limpieza techos, difusores de ventilación - extracción

PLANTA PRIMERA	ESPACIOS COMUNES (PASILLOS Y ESCALERAS)	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	TERRAZAS (AZOTEAS)	Barrido y retirada de residuos del pavimento (hojas, colillas, papeles, etc.)
		Arrancado y retirada de vegetación existente
PLANTA SEGUNDA	ESPACIOS COMUNES (PASILLOS Y ESCALERAS)	Barrido y retirada de residuos de las bocas de pluviales (hojas, colillas, papeles, etc.)
		Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
	ÁREA FORMACIÓN	Limpieza de Cristales no accesibles
		Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
		Limpieza y desinfección mobiliario (armarios, sillas formación, puertas, marcos, sofás, etc)
		Limpieza y desinfección de aplacados de madera y otros revestimientos lavables de pared
		Limpieza de Cristales no accesibles
	ASEOS ÁREA FORMACIÓN	Barrido y fregado manual del pavimento
		Limpieza y desinfección superficial de elementos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
		Desmanchar alicatados, puertas, marcos y espejos
	OFFICE ÁREA FORMACIÓN	Barrido y fregado manual del pavimento
		Limpieza y desinfección superficial de elementos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
		Limpiar alicatados, puertas, marcos y espejos
	TERRAZAS (AZOTEAS)	Barrido y retirada de residuos del pavimento (hojas, colillas, papeles, etc.)
		Arrancado y retirada de vegetación existente
		Barrido y retirada de residuos de las bocas de pluviales (hojas, colillas, papeles, etc.)

LOTE 2.- CENTRO ASISTENCIAL CORNELLÀ.

PERIODICIDAD DIARIA		
ZONA	ÁREA	TAREA
PLANTA BAJA	ACCESO PRINCIPAL	Barrido y retirada de residuos del pavimento (hojas, colillas, papeles, etc.)
		Retirada de cartelería varia de paredes y columnas
		Aspirar felpudos y bajo felpudos
		Vaciar, limpiar y reponer papeleras y ceniceros
		Desmanchar vidrios y aplacados de madera
	ESPACIOS COMUNES (RECEPCIÓN, PASILLOS Y SALAS DE ESPERA)	Barrido y fregado manual del pavimento
		Vaciar, limpiar y reponer papeleras
		Desmanchar mobiliario (mesas, sillas, armarios, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Desmanchar aplacados (fórmica, madera natural, etc.)
		Desmanchar vidrios, pomos y pasamanos
	ÁREA ADMINISTRATIVA Y GESTORES DE SERVICIOS	Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Vaciar y Reponer bolsas papeleras
		Desmanchar aplacados (fórmica, madera), vidrios, pomos y pasamanos
	ÁREA ASISTENCIAL A.T	Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección superficial de mobiliario sanitario
		Limpieza y desinfección superficial de equipos y dispositivos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
		Desmanchar vidrios, pomos y pasamanos
	ALMACÉN - FARMACIA	Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (armarios, puertas, marcos, banquetas, etc)
	ÁREA ASISTENCIAL I.T	Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección superficial de mobiliario sanitario
		Limpieza y desinfección superficial de equipos y dispositivos sanitarios
		Reponer papel de manos, jabón y bolsas de basura
		Desmanchar vidrios, pomos y pasamanos
	ASEOS ÁREA ASISTENCIAL	Barrido y fregado manual del pavimento
		Limpieza y desinfección superficial de elementos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
		Desmanchar alicatados, puertas, marcos y espejos
	VESTUARIOS PERSONAL INTERNO	Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (taquillas, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección superficial de elementos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
	ÁREA VALORACIÓN CAPACIDAD FUNCIONAL	Desmanchar alicatados
		Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección superficial de mobiliario sanitario
		Limpieza y desinfección superficial de equipos y dispositivos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
	ÁREA REHABILITACIÓN	Desmanchar aplacados (fórmica, madera), vidrios, pomos y pasamanos
		Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección superficial de mobiliario sanitario
		Limpieza y desinfección superficial de equipos y dispositivos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
	ÁREA DE HIDROTERAPIA	Desmanchar aplacados (fórmica, madera), vidrios, pomos y pasamanos
		Barrido y fregado manual del pavimento
		Limpieza y desinfección superficial del pavimento
		Limpieza y desinfección superficial de mobiliario sanitario
		Limpieza y desinfección superficial de equipos y dispositivos sanitarios
	GIMNASIO REHABILITACIÓN	Desmanchar vidrios, pomos y pasamanos
		Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección superficial de mobiliario sanitario
		Limpieza y desinfección superficial de equipos y dispositivos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
	VESTUARIOS REHABILITACIÓN	Desmanchar aplacados (fórmica, madera), vidrios, pomos y pasamanos
		Barrido y fregado manual del pavimento
		Desmanchar mobiliario (taquillas, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección superficial de elementos sanitarios
		Reponer papel higiénico, papel de manos, jabón y bolsas de basura
		Desmanchar alicatados

PERIODICIDAD SEMANAL		
ZONA	ÁREA	TAREA
PLANTA BAJA	ESPACIOS COMUNES (RECEPCIÓN, PASILLOS Y SALAS DE ESPERA)	Limpieza y desinfección del mobiliario Recepción (Mesas, Sillas, etc)
		Limpieza y desinfección del mobiliario Sala de Espera (Butacas, mesillas, etc)
		Limpieza y desinfección de los equipos informáticos y teléfonos
		Limpieza y desinfección del mobiliario general (puertas, pomos, vidrios, televisión, etc.)
	ÁREA ADMINISTRATIVA Y GESTORES DE SERVICIOS	Limpieza y desinfección del mobiliario en despachos y sala sesión clínica
		Limpieza y desinfección del mobiliario Sala de Espera (Butacas, mesillas, etc)
		Limpieza y desinfección de los equipos informáticos y teléfonos
		Limpieza y desinfección del mobiliario general (puertas, pomos, vidrios, televisión, etc.)
	ÁREA ASISTENCIAL A.T	Limpieza y desinfección profunda del pavimento
		Limpieza y desinfección mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de aplacados de madera y otros revestimientos lavables de pared
	ÁREA ASISTENCIAL I.T	Limpieza y desinfección profunda del pavimento
		Limpieza y desinfección mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de aplacados de madera y otros revestimientos lavables de pared
	ASEOS ÁREA ASISTENCIAL	Limpieza y desinfección de puertas, marcos y espejos
		Limpieza y desinfección de alicatados y otros revestimientos lavables de pared
	VESTUARIOS PERSONAL INTERNO	Limpieza y desinfección del mobiliario (taquillas, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de alicatados y otros revestimientos lavables de pared
	ÁREA VALORACIÓN CAPACIDAD FUNCIONAL	Limpieza y desinfección profunda del pavimento
		Limpieza y desinfección mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de aplacados de madera y otros revestimientos lavables de pared
	ÁREA REHABILITACIÓN	Limpieza y desinfección profunda del pavimento
		Limpieza y desinfección mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de aplacados de madera y otros revestimientos lavables de pared
	ÁREA DE HIDROTERAPIA	Limpieza y desinfección profunda del pavimento
		Limpieza y desinfección de aplacados de madera y otros revestimientos lavables de pared
	GIMNASIO REHABILITACIÓN	Limpieza y desinfección profunda del pavimento
		Limpieza y desinfección mobiliario (armarios, mesas de trabajo, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de aplacados de madera y otros revestimientos lavables de pared
	VESTUARIOS REHABILITACIÓN	Limpieza y desinfección del mobiliario (taquillas, puertas, marcos, banquetas, etc)
		Limpieza y desinfección de alicatados y otros revestimientos lavables de pared

PERIODICIDAD MENSUAL		
ZONA	ÁREA	TAREA
PLANTA BAJA	ACCESO PRINCIPAL	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
		Limpieza de Cristales Interiores accesibles
	ESPACIOS COMUNES (RECEPCIÓN, PASILLOS Y SALAS DE ESPERA)	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
		Limpieza de Cristales Interiores accesibles
	ÁREA ADMINISTRATIVA Y GESTORES DE SERVICIOS	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
		Limpieza de Cristales Interiores accesibles
	ÁREA ASISTENCIAL A.T	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
	ÁREA ASISTENCIAL I.T	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
	ÁREA VALORACIÓN CAPACIDAD FUNCIONAL	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
		Limpieza de Cristales Interiores accesibles
	ÁREA REHABILITACIÓN	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
		Limpieza de Cristales Interiores accesibles
	ÁREA DE HIDROTERAPIA	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
		Limpieza de Cristales Interiores accesibles
	GIMNASIO REHABILITACIÓN	Limpieza interruptores, enchufes y lámparas, rotulación interna y elementos de decoración
		Limpieza de Cristales Interiores accesibles

PERIODICIDAD SEMESTRAL		
ZONA	ÁREA	TAREA
PLANTA BAJA	ACCESO PRINCIPAL	Limpieza de Graffitis en fachada
		Limpieza de Cristales no accesibles
		Limpieza de Rótulo Corporativo
	ESPACIOS COMUNES (RECEPCIÓN, PASILLOS Y SALAS DE ESPERA)	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	ÁREA ADMINISTRATIVA Y GESTORES DE SERVICIOS	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	ÁREA ASISTENCIAL A.T	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	ALMACEN - FARMACIA	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
	ÁREA ASISTENCIAL I.T	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	ASEOS ÁREA ASISTENCIAL	Limpieza techos, difusores de ventilación - extracción
	VESTUARIOS PERSONAL INTERNO	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
	ÁREA VALORACIÓN CAPACIDAD FUNCIONAL	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	ÁREA REHABILITACIÓN	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	ÁREA DE HIDROTERAPIA	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	GIMNASIO REHABILITACIÓN	Limpieza techos, difusores de climatización - extracción
		Limpieza de Cristales no accesibles
	VESTUARIOS REHABILITACIÓN	Limpieza techos, difusores de ventilación - extracción